

PAISANITO



Esos **tres** puntos...
son los más **fáciles**...

EL PAÍS

MARTES

9

DE SEPTIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 9 •
Nº 2,701 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

LA CRUDA REALIDAD PARA 55,000 HONDUREÑOS EN EE. UU.

EMPLEADORES A EXTEPESIANOS: "NO PUEDEN SEGUIR TRABAJANDO"

"No puede seguir hasta que muestre un documento válido", me dijeron en la compañía tras 26 años", relata desde Houston Manuel Vélez, también sobreviviente de cáncer que ahora teme ante la precariedad hospitalaria hondureña.

PÁGS. 2 Y 4



EN EL EXTERIOR

PRESIDENTA DEL CNE:
DNI ES UN TEMA DE
SEGURIDAD NACIONAL
Y SE DEBE RESOLVER

PÁG. 6



ACCIDENTE FATAL

WILSON ERA UN GRAN
PILOTO, PERO TAMBIEN
BUEN PADRE Y ESPOSO,
DICEN SUS FAMILIARES

PÁG. 13

EL PAÍS DEPORTIVO

ELIMINATORIAS MUNDIALISTAS

SIN EXCUSAS A GANARLE 3 PUNTOS A NICARAGUA

La Bicolor sale con la
urgencia de derrotar
a los "Pinoleros" luego
de un amargo debut
0-0 frente a Haití.

EL JUEGO



HOND
NICA.

HORA:

8:00
P.M.

ESTADIO NACIONAL



ADEMÁS



COSTA RICA

VS. HAITÍ

HORA: 8:00 PM

LUGAR: ESTADIO

NACIONAL DE

SAN JOSÉ



Saca tu lado
fan

con tus **Tarjetas Atlántida** y gana
un viaje doble a la carrera más
importante en México

¡Son 2 ganadores!

Banco
Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La viceministra de Turismo, Reizel Vilorio, confirmó que Honduras volverá a ser sede del Centroamérica Travel Market (CATM) 2025, tras 12 años de ausencia. El evento se realizará en San Pedro Sula del 21 al 23 de octubre. Reunirá a más de 100 compradores internacionales.

MIGRANTES EN CRISIS

“¿QUÉ PUEDO IR A HACER A HONDURAS?”: LA CRUDA REALIDAD DE LOS HONDUREÑOS TRAS PERDER EL TPS

Más de 53 mil compatriotas pierden su permiso de trabajo y acceso a salud en Estados Unidos, mientras enfrentan la incertidumbre de ser deportados a un país sin garantías.

TEGUCIGALPA. El fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) golpeó con crudeza a miles de hondureños en Estados Unidos, dejando a familias enteras sin empleo, sin acceso a salud y con el temor constante de ser deportados después de 26 años de haber vivido bajo este amparo migratorio.

Varios tepesianos compartieron entre lágrimas cómo la cancelación de este beneficio trastoca sus vidas de manera irreversible.

Son miles de historias que reflejan el drama que viven los connacionales que quedaron en el limbo migratorio con la cancelación del TPS. Uno de ellos es Cristóbal Meza, sobreviviente de cáncer y residente en Fort Lauderdale, expresó con voz quebrada: “Perdiendo el TPS, pierdo todo. ¿Qué puedo ir a hacer a Honduras? Nada más a morir. Ya no tengo acceso a mi seguro ni a mis medicinas” una dura realidad que enfrenta que lo mantiene en total desesperanza.

El drama también alcanza a Manuel Vélez, otro catracho sobreviviente de cáncer que vive en Houston. “Me notificaron por mensaje que ya no puedo seguir trabajando. Quedo sin medicamentos, sin plan médico. Mis hijos quedarán en el limbo si me deportan”, lamentó.

La situación se repite en el caso de German Tercero, de 68 años, residente en Florida. Consciente de la dificultad de encontrar empleo a su edad, teme lo peor si regresa a Honduras. “Allá no hay empleo ni seguridad. Sobrevive el que anda en malos pasos. ¿Quién me dará trabajo a mis 68 años?”, se preguntó, preocupado por su futuro.

Aunque su jefe le concedió una prórroga informal para continuar en el puesto, Tercero sabe que la gerencia no podrá soste-



Los tepesianos viven entre la incertidumbre en EE. UU. y el temor de volver a un Honduras que, según ellos, no garantiza una vida digna.



“No podemos crear falsas esperanzas. El TPS depende de decisiones ejecutivas y no constituye un derecho adquirido”,
Marcela Caro.

nerlo mucho tiempo por el riesgo de emplear a alguien sin autorización legal.

“NO PUEDE SEGUIR TRABAJANDO”

Para miles de tepesianos, el final del Estatus de Protección Temporal (TPS) llegó con un golpe devastador: mensajes de sus empleadores notificándoles que ya no podían seguir trabajando. “Me llegó un mensaje de la compañía diciendo claramente: no puede seguir hasta que muestre un documento válido. Después de 30 años en este país, ahora nos dejaron en el

limbo”, relató otro afectado con la suspensión del beneficio migratorio.

UN FUTURO INCIERTO Y LABÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS

La abogada Marcela Caro, especialista en derecho migratorio, advirtió que la finalización del TPS dejó sin validez los permisos de trabajo y las licencias de conducir de los beneficiarios. Recomendó a los hondureños afectados que busquen asesoría legal inmediata con abogados certificados en migración. “Quienes tengan hijos ciudadanos mayores de 21 años o estén casados con estadounidenses pueden optar a un cambio de estatus, aunque el tiempo de resolución varía según cada caso”, explicó.

Caro aclaró que, pese a que se espera una audiencia importante el próximo 18 de noviembre, la cancelación del TPS ya es una realidad.

La medida fue impulsada por el Departamento de Seguridad

Nacional (DHS) y ratificada por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito en San Francisco. Entre los argumentos, se incluyó la declaración del propio gobierno hondureño asegurando que el país tiene capacidad para recibir a los retornados. Sin embargo, esta versión es rechazada por los migrantes, quienes denuncian que Honduras continúa sumida en la violencia, la falta de empleo y la inseguridad.

IMPACTO ECONÓMICO Y EMOCIONAL

El Observatorio de Migraciones Internacionales de la UNAH (OMIH) advirtió sobre el impacto psicológico y económico.

“El golpe psicológico y económico es devastador. Este grupo de migrantes no es como el resto de la diáspora: tenían una vida legal, con permisos de trabajo y familias en Estados Unidos. No están acostumbrados a vivir en la irregularidad”, explicó César Castillo, coordinador del OMIH. Además de quedar sin empleo,

los tepesianos que permanezcan en EE. UU. se enfrentan a posibles multas de hasta 1,000 dólares diarios, congelamiento de cuentas bancarias e incluso la confiscación de sus bienes.

RECLAMOS AL ESTADO HONDUREÑO

El diputado Carlos Umaña criticó con dureza la falta de previsión oficial para atender a los retornados. “Lo mínimo que debe ofrecer el gobierno es asesoría gratuita, ya que sus esfuerzos diplomáticos no surtieron efecto. Incluso algunas acciones contribuyeron al fin de este estatus”, expresó.

Desde la sociedad civil, Gabriela Blen, de la organización Articulación Ciudadana, vinculó la crisis a las carencias estructurales del país. “La gente se va porque en Honduras no hay empleo ni acceso digno a la salud. Esa indignación se acumula con cada promesa incumplida y con la falta de condiciones mínimas para vivir con dignidad”, afirmó.

Realiza el **pago de la matrícula de tu vehículo** a través de:



Atlántida
Móvil



Atlántida
Online



+190 Agencias
a nivel nacional



Participa en el sorteo de
15 borra saldos mensuales
de hasta **L10,000**

al pagar con **Tarjetas de Crédito Atlántida**
en todas nuestras agencias.



¡Escanea aquí
para ver el tutorial!



Reclama tu boleta de revisión únicamente en agencias.



LO MÁS COMENTADO

Fredy Torres, presidente de la Asociación de Arroceros de Honduras, advirtió sobre la urgencia de implementar políticas que fortalezcan y reactiven el sector agrícola. Señaló que, de no hacerlo, en 2025 el país dependerá de la importación del 75 % del maíz, el 37 % del frijol y hasta el 92 % del arroz.

DESPROTEGIDOS

HONDUREÑOS Y NICARAGÜENSES PIDEN CLEMENCIA EN EE. UU. ANTE EL FIN DEL TPS Y EL RIESGO DE DEPORTACIÓN

El amparo migratorio, vigente desde 1999, venció este lunes y deja en riesgo a miles de familias que llevan más de dos décadas construyendo su vida en Estados Unidos.

DATOS



La vulnerabilidad de hondureños y nicaragüenses ocurre pocos días después de que un juez federal decidiera frenar, el pasado viernes, la medida del Gobierno de Donald Trump que buscaba cancelar el TPS otorgado a más de un millón de migrantes de Haití y Venezuela.



La incertidumbre, la ansiedad y la frustración marcan estas semanas para familias que no conocen otra vida que la que construyeron en Estados Unidos.

MIAMI, EE. UU. – Con lágrimas, pancartas y súplicas, una docena de hondureños se reunió en la Pequeña Habana para implorar al presidente estadounidense Donald Trump una salida humanitaria. El fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) coloca a casi 60 mil hondureños y nicaragüenses en inminente riesgo de deportación, tras más de 25 años de haber echado raíces en suelo norteamericano.

“Se lo pedimos con clemencia, de corazón. Hemos trabajado, aportado y construido este país. No nos borren de un plumazo”, declara

ró Iris Aguilar, hondureña radicada en Miami, quien teme perder en cuestión de horas la estabilidad alcanzada junto a su familia.

La expiración del TPS significa que, a partir de la medianoche, miles de personas pierden acceso a licencias de conducir, seguros médicos y permisos de trabajo. “Después de hoy estamos sin nada”, lamentó Lesly Mejía, otra de las afectadas.

CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

El impacto no se limita a los migrantes. Florida, hogar de uno de

cada tres beneficiarios del TPS, es uno de los estados más golpeados por esta decisión. Según un informe del Congreso estadounidense, Texas y Florida concentran la mayor población de hondureños, de los cuales más de 55 mil quedarán ahora en la sombra legal.

El presidente de la Fundación 15 de Septiembre, Juan Flores, advirtió que la medida también tendrá repercusiones directas en Hondu-

ras, donde el 27 % del Producto Interno Bruto depende de las remesas. “No solo se trata de deportar a 55 mil hondureños. Hablamos también de 60 mil niños ciudadanos estadounidenses que podrían quedar separados de sus padres, y de una economía nacional que no está preparada para recibirlos”, señaló.

La decisión del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) se basa en el argumento de que Hon-

duras y Nicaragua “han mejorado” desde el paso del huracán Mitch en 1998, pero los migrantes contradicen esa visión. “En Nicaragua hay una dictadura, y en Honduras los gobiernos se volvieron cómplices del crimen organizado. No son condiciones para regresar”, expresó Mejía.

UN FUTURO INCIERTO

Aunque aún queda un recurso judicial en curso en la Corte del Noveno Circuito en San Francisco, cuya resolución se conocerá el 18 de noviembre, los beneficiarios enfrentan dos meses de vulnerabilidad extrema. “La gente tiene miedo de salir, de que toquen la puerta y los arresten”, relató el puertorriqueño Julio Marrero, esposo de una hondureña amparada por el TPS.

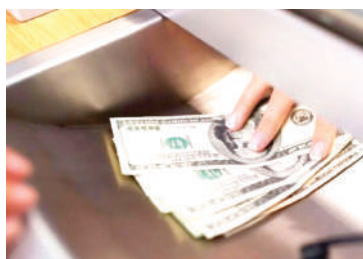
Marrero aseguró que su pareja lleva dos meses sin trabajo y vive prácticamente encerrada. “El temor es que, si no hay respuesta en noviembre, nos veremos obligados a dejar atrás a nuestros hijos y nietos”, contó con angustia.

Tepesianos: la posible pérdida de \$300 millones en remesas amenaza la economía hondureña

TEGUCIGALPA. El gerente de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Santiago Herrera, advirtió que el fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) podría golpear de manera directa la economía nacional, ya que los hondureños beneficiados por este programa envían alrededor de 300 millones de dólares en remesas cada año.

“Estamos hablando de más de 55 mil familias que dependen de estos envíos, y aunque la cifra pueda parecer pequeña dentro de la macroeconomía, el impacto social es enorme, porque son hogares que dejarán de percibir ingresos básicos en Honduras”, expresó Herrera ante periodistas.

Según el directivo, cerca del 40 % de los hogares hondureños tienen como única fuente de ingreso las re-



mesas que envían los compatriotas desde el extranjero. Ante este escenario, subrayó la necesidad de que Honduras defina una estrategia integral para atender a los migrantes que, forzosamente, deban retornar.

Herrera propuso la creación de un consejo nacional de la diáspora que articule al sector privado, el gobierno y la sociedad civil para brindar oportunidades a los tepesianos que regresen. Recordó que muchos de ellos poseen certificaciones laborales y habilidades técnicas adquiri-

“El drama social es inevitable: personas que han vivido durante años en Estados Unidos tendrán que regresar a empezar de cero, a buscar techo, empleo y una manera de sostener a sus familias en Honduras”.

Santiago Herrera

das en Estados Unidos, por lo que podrían incorporarse a la actividad productiva del país o impulsar emprendimientos propios.

No obstante, el ejecutivo del Cohep advirtió que, si se concreta el retorno masivo de los más de 55 mil hondureños amparados hasta ahora por el TPS, el país resentirá un fuerte impacto económico en 2025 y 2026, especialmente en la reducción de las remesas familiares.

Deportaciones masivas podrían desatar una tormenta económica en Honduras



La especialista alertó que la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS), que hasta hoy amparaba a más de 53 mil hondureños, agudizará el problema. Los beneficiarios, señaló, quedan obligados a buscar otra alternativa migratoria en Estados Unidos o a retornar a Honduras, donde la economía no está preparada para recibirlos.

Canales subrayó que una disminución en el flujo de remesas golpeará de manera directa la capacidad de consumo, afectando el comercio interno y, en consecuencia, la estabilidad macroeconómica del país. “No solo hablamos de cifras, sino de la vida de miles de familias que verán reducidos sus ingresos”, apuntó.

TEGUCIGALPA. La economista Amparo Canales, expresidenta del Colegio de Economistas de Honduras, advirtió ayer que la posible deportación de miles de hondureños desde Estados Unidos representa un grave riesgo para la estabilidad macroeconómica del país y para el consumo interno de los hogares.

“Si se producen deportaciones masivas, la presión sobre la demanda de empleo será enorme, y además veremos un impacto directo en el consumo de las familias”, explicó Canales, al recordar que uno de cada cuatro hogares hondureños depende de las remesas.



Los niños se refrescaron en el área de pies húmedos.



Los niños jugaron y disfrutaron de diversas actividades.



El renovado Parque Infantil Presentación Centeno, un punto de encuentro y alegría para los pequeños.

NIÑOS DE CHAMELECÓN SON AGASAJADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS

Unos 3,000 niños del sector Chamelecón festejaron en el Parque Infantil Presentación Centeno en un ambiente lleno de alegría y sorpresas.

SAN PEDRO SULA.

En el marco de la celebración del Día del Niño, el alcalde Roberto Contreras y su esposa, Zoila de Contreras, directora ad honorem de EcoSocial, agasajaron este domingo a unos tres mil niños del sector Chamelecón.

El convivio se realizó en el Parque Infantil Presentación Centeno, en un ambiente lleno de alegría, música, globos, regalos, piñatas, saltarines, juguetes, juegos acuáticos, baile y muchas sorpresas.

Los niños recibieron juguetes y disfrutaron su día con golosinas, deliciosos bocadillos y refrescantes bebidas.

Esta actividad se efectuó con el apoyo de varias gerencias y direcciones municipales y empresas socialmente responsables.

El alcalde Roberto Contreras al compartir con los niños, manifestó que esta es la segunda de siete celebraciones que se desarrollarán en San Pedro Sula.

La primera se llevó a cabo en el circo Tihany Spectacular con más de 1,500 niños.

“En este Parque Infantil, totalmente renovado, hoy tenemos unos tres mil niños de Chamelecón, a quienes les estamos celebrando el Día del Niño. Ellos han jugado en el área de pies húmedos y en todos los juegos del parque, recibieron juguetes y disfrutaron de golosinas y las piñatas,

entre otras sorpresas”, manifestó el jefe edilicio.

Contreras refirió que los niños disfrutaron en un ambiente familiar, bonito y en contacto con la naturaleza.

Padres de familia y vecinos como Kevin Javier Hernández, agradecieron tan significativo acontecimiento al alcalde Roberto Contreras y su esposa Zoila Santos de Contreras.

“Realmente es sorprendente como está de renovado el parque, los niños disfrutaron bastante y es increíble y admiramos la labor que está haciendo el alcalde y la Municipalidad para mantenerlo muy bonito”, aseveró Hernández.

Reiteró su agradecimiento total “por permitirnos compartir con los niños y regalarles este momento tan especial y de alegría, es digno de admirar el trabajo que ha hecho el alcalde Roberto Contreras y felicitarle por esta labor”.

Carmen Peña de la colonia Suyapa, vecina de Chamelecón, manifestó que está muy agradecida con el alcalde Roberto Contreras y su esposa por festejar el Día del Niño en el Parque Infantil Presentación Centeno.

“Esto es muy importante para los niños y estamos muy agradecidos por esta celebración en beneficio de los niños que están muy contentos”, dijo Peña.



Los menores acompañados de sus padres disfrutaron un domingo especial en el marco del Día del Niño.



El alcalde Roberto Contreras y su esposa Zoila Santos de Contreras, junto a Popeyito, quien animó la fiesta.



El alcalde Roberto Contreras compartiendo con las familias.

EL PAÍS

PRESIONES RUMBO A LOS COMICIOS DE NOVIEMBRE

COSSETTE LÓPEZ ADVIERTE: ENTREGAR EL DNI A HONDUREÑOS EN ESTADOS UNIDOS ES UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

La presidenta del CNE señaló que más de 300 mil compatriotas en el extranjero siguen sin recibir su documento, mientras el organismo electoral intenta superar retrasos, tensiones políticas y la falta de un reglamento para observadores.

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, encendió las alarmas al advertir que la entrega del Documento Nacional de Identificación (DNI) a hondureños que residen en Estados Unidos es un tema de “seguridad nacional” que debe resolverse con urgencia.

López, expuso que la falta de distribución del DNI ha generado incertidumbre entre la diáspora, calculada en más de 300 mil personas que aún no reciben su documento. Según explicó, aunque el Registro Nacional de las Personas (RNP) remitió los DNI a la Cancillería para ser trasladados a los consulados en EE. UU., hasta ahora no existe claridad sobre el estado actual de la entrega.

AVANCES Y OBSTÁCULOS EN EL PROCESO ELEC-**DATO**

El Canciller enfatiza que los DNIs están disponibles en los consulados y que cualquier connacional puede reclamarlos personalmente. No obstante, reconoce que existe miedo entre los migrantes a acudir debido a la política migratoria de EE. UU.

TORAL

López reconoció que meses atrás sostuvo que no existían condiciones para elecciones generales, pero afirmó que la situación ha mejorado en el plano técnico. Evaluó las condiciones actuales con un “siete de diez”, aunque advirtió que la polarización política y la crisis interna del CNE siguen siendo un serio desafío.

Recordó que los incidentes del 7 de julio provocaron un atraso de



Fundación 15 de Septiembre y comunidades migrantes han denunciado la retención de alrededor de 250,000 documentos de identidad, lo que limita el derecho al voto.

un mes en el calendario electoral y que los riesgos no provienen solo del interior de la institución, sino también de factores externos sobre los que el organismo no tiene control.

FALTA DE REGLAMENTO PARA LA OBSERVACIÓN**ELECTORAL**

Otro de los puntos críticos señalados por López es la demora en aprobar el reglamento de observación nacional e internacional. Subrayó que más de 20 organizaciones hondureñas y al menos cinco internacionales han mostrado interés en participar, pero el CNE

aún no concreta el marco legal necesario.

“La observación no es una concesión del CNE, es un derecho de las organizaciones y un deber del Estado”, expresó con molestia.

PREPARATIVOS TÉCNICOS RUMBO A NOVIEMBRE

La presidenta del CNE también destacó logros en la parte logística y tecnológica, como la implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y la auditoría externa que acompañará los comicios.

Sin embargo, insistió en que los próximos meses serán decisivos: cada detalle, desde el transporte de materiales hasta la documentación de los electores, deberá ejecutarse con máxima eficiencia para evitar contratiempos que pongan en duda la transparencia del proceso.

CCIC exige a candidatos planes realistas y alcanzables para los próximos cuatro años

SAN PEDROSULA. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), Karim Qubain, instó a los aspirantes presidenciales a presentar propuestas que sean viables y puedan cumplirse dentro del próximo período de gobierno.

“Los planes deben ser accesibles y factibles de ejecutar, no simples promesas”, subrayó Qubain, al recalcar que el sector empresarial busca aportar ideas frescas que ayuden a enfrentar las dificultades que día a día viven los emprendedores y empresarios del país.

Al ser consultado sobre la problemática de los Documentos Nacionales de Identificación (DNI) para



hondureños en el extranjero, explicó que sostuvo un diálogo con el canciller Javier Bú Soto, quien le aseguró que las identidades están disponibles en los consulados.

Sin embargo, el dirigente reconoció que muchos connacionales no se acercan a reclamarlas por temor a ser detenidos en territorio estadounidense.

Exasesor de Trump afirma que a varios funcionarios hondureños les revocaron la visa

ESTADOS UNIDOS. El exasesor del expresidente estadounidense Donald Trump, Roger Stone, encendió la controversia en Honduras al asegurar que varios funcionarios del actual gobierno ya no cuentan con visa estadounidense.

La afirmación la hizo a través de su cuenta en la red social X, donde escribió: “El gobierno de Estados Unidos ha levantado las visas a varios funcionarios vinculados al régimen narcomarxista en Honduras”.

Aunque Stone no reveló identidades ni aportó pruebas, sus palabras provocaron una oleada de reacciones. Analistas señalan que, si bien sus mensajes suelen ser polémicos, en varias ocasiones han anticipado deci-



siones posteriores del Departamento de Estado.

La declaración se da en un contexto de tensión diplomática, ya que Washington ha reiterado que impondrá restricciones de visa a funcionarios centroamericanos ligados a corrupción, narcotráfico o alianzas estratégicas con China. De hecho, el viernes pasado anunció que aplicará sanciones contra quienes mantengan vínculos con el Partido Comunista Chino.

Por ahora, el gobierno hondureño no se ha pronunciado oficialmente sobre el tema, lo que ha alimentado especulaciones en redes sociales acerca de quiénes serían los funcionarios afectados y cómo podría impactar esta situación en las relaciones entre Tegucigalpa y Washington.

Juez envía a prisión preventiva a Gerardo Galeano por presunto plan de terrorismo

TEGUCIGALPA. Un juez dictó auto de formal procesamiento y prisión preventiva contra Gerardo Enrique Galeano Hernández, acusado de participar en un presunto plan terrorista. La decisión se tomó tras concluir la audiencia inicial, y el imputado será trasladado este lunes al centro penitenciario de Támara.

Galeano es señalado como el cuarto involucrado en la supuesta conspiración para atentar contra el expresidente Manuel Zelaya y buscar la caída de la mandataria Xioma-



ra Castro. Junto a él también enfrentan cargos Perfecto Enamorado, Antonio Kattan y Arcadio Corrales, capturados el pasado 13 de agosto durante operativos coordinados.

El Ministerio Público asegura contar con pruebas documentales, periciales y testimoniales que vinculan a los acusados con el plan, mientras que sus defensas insisten en que la evidencia presentada no es suficiente para sostener una acusación de terrorismo.

Los señalados, según sus allegados, se considerarán presos políticos del actual gobierno.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Privada No. SEDS-LPR-GA-2025-020 para la "ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES UNIDADES Y DIRECCIONES POLICIALES"; la siguiente Enmienda realizada al Pliego de Condiciones:
Se modifica la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

1. IO-01 CONTRATANTE.

Se modifica el Lote 1, dividiéndose en dos: el Lote 1 quedará destinado a las llantas de vehículos automotores y se crea el Lote 4, destinado a las llantas de motocicletas.

LOTE 1			
No	NUMERACION	ESPECIFICACION	CANTIDAD
1	LT 265/65R17 10LONAS	AT3G LT 265/65R17, 10PR, 121/118R	28
2	90/90-21	TT, 90-90-21, SEMITRACTORA, 54P, 6PR	130
3	4.10-18	TT, 4.10-18, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	130
4	2.75-18	TT, 2.75-18, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	4
5	3.00-18	TT, 3.00-18, SEMITRACTORA, 52P, 6PR	4
6	110/90-17	TT, 110-90-17, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	2
7	LT 285/75R16 10LONAS	AT3G LT285-75-16, 10PR, 121/118R	4
8	LT 225/65R17	AT3W LT225-65-17, 8PR, 108H	12
9	LT 195/65R15	LT 195-65-15 95S, 6PR	4
10	205/55ZR16	205-55ZR16, 94H, 6PR	4

El que se leerá de la siguiente manera.

LOTE 1			
ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACION DE LLANTAS 2025			
No	NUMERACION	ESPECIFICACION	CANTIDAD
1	LT 265/65R17 10LONAS	AT3G LT 265/65R17, 10PR, 121/118R	28
2	LT 285/75R16 10LONAS	AT3G LT285-75-16, 10PR, 121/118R	4
3	LT 225/65R17	AT3W LT225-65-17, 8PR, 108H	12
4	LT 195/65R15	LT 195-65-15 95S, 6PR	4
5	205/55ZR16	205-55ZR16, 94H, 6PR	4

LOTE 4			
ESPECIFICACIONES TECNICAS LICITACION DE LLANTAS 2025			
No	NUMERACION	ESPECIFICACION	CANTIDAD
1	90/90-21	TT, 90-90-21, SEMITRACTORA, 54P, 6PR	130
2	4.10-18	TT, 4.10-18, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	130
3	2.75-18	TT, 2.75-18, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	4
4	3.00-18	TT, 3.00-18, SEMITRACTORA, 52P, 6PR	4
5	110/90-17	TT, 110-90-17, SEMITRACTORA, 58P, 6PR	2

Se modifica el Lote 2, incorporándose la especificación de llanta semitractora

LOTE 2		
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	CANTIDAD
LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA HONDA:	<p>Ancho de llanta en milímetros :120 La distancia entre el exterior de las paredes laterales de un neumático, sin incluir letras ni diseños.</p> <p>Altura del neumático 80% de su ancho :80 El perfil determina la altura de la pared lateral y es un porcentaje del ancho del neumático.</p> <p>Diámetro de llanta en pulgadas :18 Diámetro del rin medido desde el asiento de ceja hasta el extremo opuesto del mismo.</p> <p>Índice de carga: 62 (265 kg/585 lbs)</p> <p>Código de velocidad: H (210 km/h/130 mph)</p>	250

El que se leerá de la siguiente manera:

LOTE 2		
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	CANTIDAD
LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA HONDA:	<p>Ancho de llanta en milímetros :120 La distancia entre el exterior de las paredes laterales de un neumático, sin incluir letras ni diseños.</p> <p>Altura del neumático 80% de su ancho :80 El perfil determina la altura de la pared lateral y es un porcentaje del ancho del neumático.</p> <p>Diámetro de llanta en pulgadas :18 Diámetro del rin medido desde el asiento de ceja hasta el extremo opuesto del mismo.</p> <p>Índice de carga: 62 (265 kg/585 lbs)</p> <p>Código de velocidad: H (210 km/h/130 mph)</p> <p>Llanta semitractora</p>	250

Se modifica el Lote 3, en el cual se modifican las especificaciones técnicas correspondientes."

LOTE 3		
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	CANTIDAD
LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA SUZUKI 650 AÑO 2018	<p>LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA SUZUKI 650 AÑO 2018</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida nominal: 120/90 R17. Tipo de construcción: Radial, con carcasa de dos (2) capas para mayor estabilidad y resistencia. Ancho de sección: 120 mm. Relación de aspecto: 90 % (altura equivalente al 90 % del ancho de la sección de la llanta). Diámetro del rin: 17 pulgadas, compatible con rin trasero original de motocicleta Suzuki 650, año 2018. Índice de carga: Mínimo 69 (capacidad de carga no menor a 325 kg). Código de velocidad: Mínimo H (apto para velocidades de hasta 210 km/h). Diseño de banda de rodadura: Patrón simétrico con canales longitudinales y transversales para evacuación de agua y óptima adherencia en asfalto seco y húmedo. Material de construcción: Compuesto de caucho, formulación de alta resistencia a la abrasión y desgaste, optimizada para recorridos urbanos. Talón: Reforzado con caucho de alta densidad y núcleo de acero trenzado para ajuste seguro y reducción de deformaciones a altas velocidades, con una tolerancia de presión entre 33 a 41 PSI Condición: Producto nuevo, libre de defectos, con fecha de fabricación no mayor a 12 meses previos a la entrega. 	12

El que se leerá de la siguiente manera:

LOTE 3		
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	CANTIDAD
LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA SUZUKI 650 AÑO 2018	<p>LLANTAS TRASERAS PARA MOTOCICLETA SUZUKI 650 AÑO 2018</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida nominal: 120/90 R17. SEMI-TRACTORA. Ancho de sección: 120 mm. Medida:120/90-17 Diámetro del rin: 17 pulgadas. Índice de carga: 280 kg- índice :64 Velocidad maxima:180km/h- índice: S LONAS: 4 	12

2. Se modifica la Sección III-ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se adjuntan las Especificaciones Técnicas de los Lotes 1, 2 y 3.
El Ocotal, Francisco Morazán, 08 de septiembre de 2025

DR. HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

EL PAÍS

LA UNAH REACTIVA UN PROYECTO HISTÓRICO

“UNAH-PUMAS”: BUSES GRATUITOS Y SEGUROS PARA TRANSFORMAR LA VIDA DE LOS UNIVERSITARIOS

El transporte estudiantil, suspendido hace más de tres décadas, vuelve con seguridad militar, rutas definidas y acceso gratuito mediante carnet o código QR.

TEGUCIGALPA. Con gran expectativa, ayer comenzó a funcionar el proyecto piloto UNAH-PUMAS, un servicio de transporte universitario gratuito que busca aliviar la carga económica de los estudiantes y brindarles un traslado seguro hacia la máxima casa de estudios.

Desde tempranas horas, las unidades comenzaron a recorrer las rutas establecidas y fueron abordadas por cientos de jóvenes que celebraron la reactivación de un servicio que, según



El inicio del proyecto UNAH-PUMAS simboliza no solo un avance en materia de bienestar estudiantil.

las autoridades, representa un hito en la historia de la institución.

Un proyecto que revive después de 40 años

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Odir Fernández, recordó que este servicio existió hace más de tres décadas y marcó una época

para generaciones anteriores. “Hoy lo traemos de vuelta para apoyar a quienes, con mucho sacrificio, vienen a estudiar y no cuentan con la capacidad de pagar un transporte”, expresó.

Fernández agradeció a los sectores que respaldaron la iniciativa y recalzó que el verdadero de-

saño será mantener el proyecto en el tiempo, más allá de su arranque.

SEGURIDAD Y DISCIPLINA EN CADA UNIDAD

Las Fuerzas Armadas acompañarán cada recorrido, luego de recibir capacitación especial

para garantizar la seguridad de los pasajeros. Según Fernández, este respaldo refleja disciplina, compromiso y protección hacia los futuros profesionales del país.

Los autobuses fueron debidamente rotulados y señalizados con el emblema de “UNAH-PUMAS” en la parte frontal, lateral y trasera, para facilitar su identificación en las estaciones habilitadas.

ACCESO MEDIANTE CARNET O CÓDIGO QR

A partir de ahora, los estudiantes pueden abordar las unidades mostrando su carnet universitario vigente o un código QR que los acredita como parte de la comunidad académica.

Este servicio, además de ser gratuito, busca reducir riesgos para los estudiantes que enfrentaban diariamente los altos costos del transporte público y la inseguridad en su traslado hacia la universidad.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

No. TSC-002-2025-GAF

1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías aseguradoras interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-002-2025-GAF a presentar Ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicada en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras; telefax 2228-86-20, correo electrónico gsosa@tsc.gob.hn aalmendares@tsc.gob.hn, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.hondUcompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en el salón José Trinidad Cabañas en el cuarto piso del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Comayagüela, Honduras a más tardar a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta** equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de septiembre de 2025.

JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ
Magistrado Presidente

WWW.TSC.GOB.HN

[YouTube](#) [Facebook](#) [Twitter](#) | @TSCONDURAS

Conductor prófugo tras mortal accidente de bus en Cofradía

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional informó este lunes que el chofer del autobús que se accidentó en la colonia Lempira de Cofradía, Cortés, no aparece entre las víctimas y se dio a la fuga después del siniestro.

El hecho, catalogado como un despiste, terminó en tragedia al precipitarse la unidad a una hondonada y posteriormente incendiarse. Como consecuencia, dos pasajeros—un hombre y una mujer— perdieron la vida en el lugar, mientras que seis más resultaron heridos y fueron trasladados a distintos centros asistenciales. De acuerdo con el reporte preliminar, el bus cubría la ruta Cofradía—San Pedro Sula cuando ocurrió el accidente. Las primeras investigaciones apuntan a que el exceso de velocidad pudo haber sido la causa principal del percance.

La Policía aclaró que, tras revisar la lista de fallecidos y lesionados,



se confirmó que el conductor no figura entre ellos, lo que evidencia que huyó del lugar. Las autoridades lo consideran una pieza fundamental para esclarecer las circunstancias en que ocurrió la tragedia.

Ante esta situación, se solicitó a la población colaboración para ubicar al responsable, mientras se continúan las indagaciones para determinar con exactitud qué provocó el siniestro que entulata a varias familias en Cofradía.

PRACTICAN 12 DISCIPLINAS DE DEPORTES

CON REMODELACIÓN DEL EXCELSIOR REACTIVARÁN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL PUERTO

La remodelación tuvo un costo de 8.5 millones de lempiras para que el principal complejo deportivo esté listo.



La principal gradería totalmente remodelada.

PUERTO CORTÉS. En solemne ceremonia quedaron reiniciadas las instalaciones del Estadio Excelsior, en donde la actual administración edilicia a sugerencia del Instituto Municipal de Deportes (IMDEPOR), invirtieron 8.5 millones de lempiras para modernizar el principal complejo deportivo de la ciudad.

En una verdadera fiesta dominical se convirtieron los actos protocolarios dentro del remozado Excelsior que también servirá para reactivar el fútbol en esa área y más

cuando ahora el Platense está peleando las primeras posiciones de la Liga Nacional.

Parte de las remodelaciones fueron el refuerzo del techado, renovación de las áreas técnicas y de baños, instalación de nuevas butacas en la zona de sombra y reacondicionamiento de los espacios para vendedores, coronados con suelos cerámicos.

Los trabajos incluyeron también la fundición de cera frente a la can-

cha, rehabilitación de portones metálicos remodelación de tribunas y pintura general.

Al momento de entregar la obra la alcaldesa dijo que este proyecto era un compromiso más cumplido para brindar a nuestros atletas y a toda la afición un espacio digno, seguro y moderno.

Indicó también que esta administración ha sumado una inversión arriba de los 30 millones de

lempiras en este complejo, tras la inauguración de una piscina semi olímpica y la puesta en servicio del gimnasio "García Davis".

Por su parte el vice alcalde Giancarlo Rodríguez, dijo que con la entrega de esta remodelación se le da una respuesta contundente a la comunidad deportiva local y muchos que no miraban con buenos ojos esta inversión que servirá a toda la comunidad.

30
MILLONES DE LEMPIRAS

Ha invertido la municipalidad en el complejo deportivo.

"Con este tipo de inversión hemos devuelto el brillo a este importante escenario deportivo en donde de 9 disciplinas que se practicaban un par de años atrás ahora hay 12 y la tendencia es que hayan más".

Aunque hay ya distintas remodelaciones, la de la grama va a tardar un poco más, por lo que los escualos del Platense van a tener que esperar dos semanas más por lo menos para poder disputar sus encuentros en el Excelsior, según explicaron en el instituto municipal de deportes.

Jóvenes de Tornabé se forman como futuros electricistas de Honduras

TELA. Con entusiasmo y muchas ganas de superación, los alumnos de último año de Bachillerato Técnico en Electricidad, del Instituto Marco Aurelio Soto de la comunidad garífuna de Tornabé, vivieron la clausura de un taller que marcó un antes y un después en su formación.

La jornada estuvo llena de prácticas reales: los estudiantes treparon postes de energía con equipo especializado y demostraron la fortaleza y disciplina adquiridas en las aulas.

Uno de los momentos más aplaudidos fue cuando una joven subió con gran destreza, enviando un poderoso mensaje: las mujeres también tienen un lugar en el mundo de la electricidad expresó Gerardo Lemus gerente de la ENEE en Tela.

Lemus, destacó este logro y reconoció el impulso que el gobierno de la presidenta Xiomara Castro ha dado a la juventud y a las mujeres en particular, abriendo oportunidades en áreas técnicas que antes parecían exclusivas de los hombres.



"Hoy vemos cómo nuestras muchachas se convierten en futuras electricistas y linearías, listas para incorporarse a las labores de campo", expresó Lemus, motivando a los jóvenes a seguir adelante.

COMUNICADO NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN

Aguas de San Pedro a la opinión pública en general y a todos los usuarios del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario les comunica los **Nuevos Horarios de Atención en las Agencias de Servicio al Cliente.**

Agencia Mall Galerias

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. / Sábado de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
Domingo: CERRADO

Agencia Cofradía

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.
Sábado y domingo: CERRADO

Agencia Principal Barrio Las Palmas

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Sábado y domingo: CERRADO

Les recordamos que está a su disposición para Emergencias de agua potable y alcantarillado sanitario nuestro **Contact Center al 2512-8999**, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Chat Virtual vía WhatsApp 9326-2229

f aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro ✉ clientes@asp.com.hn

OPINAN

EDITORIAL

¿Nunca está solo?

“SUS tres últimos editoriales de lujo, — mensaje expresidenta de la CSJ— como siempre, con la particularidad de referencia a un verdadero patriota”. “Tuve la dicha de conocerle; sabe, un extraordinario ser humano, y en las responsabilidades públicas fue un verdadero patriota”. “Gracias presidente, resulta tan necesario en el país refrescar la memoria de destacadas figuras que en grandes dificultades han logrado que nuestro país se mantenga y más aún nunca matizaron sus acciones con otro tipo de intereses más que los de verdaderos ciudadanos comprometidos con su país”. “Gracias, por ese privilegio de recordar Honduras; requiere mucho de esto”. “Nuestras generaciones necesitan la masificación de esta información de verdaderos hondureños que, de la confianza en el depósito de responsabilidad de un cargo, siempre hicieron y cumplieron con el sagrado deber de honrar su patria antes y después de rendir una promesa constitucional”. Bendiciones para él y su familia”. Descanse en paz don Emin Barjum. “Gracias nuevamente, presidente, usted es un ejemplo”.

“Un vacío enorme —mensaje empresaria progresista— se siente más aún en estos tiempos que estamos viviendo y viendo como cada día más se escasean personas como él”. “Usted lo expresa muy bien en sus editoriales”. “Cuán doloroso es todo lo que hemos y seguimos perdiendo en esta nueva sociedad gaseosa”. “Yo respetaba mucho a don Emin también”. “Admiraba su conocimiento y sobre todo su humildad”. El catedrático constitucionalista: “Algo verdaderamente gratificante para nosotros los lectores y miembros del colectivo es el reconocimiento que usted siempre hace de sus editoriales, citando y acusando recibo de los mensajes que le enviamos”. “Esto realmente une, porque uno se siente tomado en cuenta; gracias por tener siempre esa actitud tan humana y personal; saludos respetuosos”. El amigo cirujano y político alusivo a la anécdota de la nena: “Leo los editoriales completos todos los días. Reconozco que por lo menos dos a tres veces por semana; busco el significado de alguna palabra y la ortografía. Siempre recibo extraordinaria cátedra de vida en diferentes ámbitos; proveniente de una sabia y maravillosa pluma”. La amiga de los DD. HH.: “Como dice su “sticker” el que lee nunca está solo. Yo agregaría el que

ora tampoco estará solo jamás”. “Y quien tiene su noble y leal mascota tampoco. Ellos son el amor, la compañía y la protección más genuina que tenemos. Mi hija vino a visitarme y Rocco aun sabiendo que él no está autorizado para subir, pero sabiendo que yo me encontraba enferma, se subió en silencio a echarse a la orilla de la puerta de mi habitación y mi hija lo encontró”. Alusivo al cierre:

(Te cuento —entra el Sisimite— sobre el mensaje de voz que mandó la niña de los cuentos: “Hola ingeniero... que es “frutecida”, es que en el carro no ando diccionario para saber y Google sabe”. —La palabra “frutecida” —explica Winston que mandó mensaje a la nena— usada en el editorial: “la vida frutecida de Emin”, significa que “da frutos”. Y la nena manda otro mensaje de voz: “Ay no... no hay que complicarse la vida, esa palabra “frutecida”, nunca la había escuchado; es más fácil poner “que dio frutos”. “Pero gracias por enseñarme una nueva palabra”. —Luego la mamá —vuelve el Sisimite— manda un mensaje de voz: “Buenos días, me da una risa porque no sabía que venía leyendo el editorial y me pregunta ¿qué significa esa palabra? Le digo ya quedamos que cuando uno no entiende una palabra la busca en el diccionario, porque si le digo se le va a olvidar y si la busca se le va a quedar. Y me dice que no tiene diccionario. Entonces le digo: pregúntele a Google”. “Y después la escucho que me pidió el celular para mandar los mensajes... que divertido... ay que niña, pero ella buscó la forma de entender la palabra, y aprendió algo nuevo”. —La moraleja —suspira Winston— es que una niña a su temprana edad, mientras la llevan en carro a la escuela va leyendo el editorial, en cambio los adultos “analfabestias” del siglo XXI, (que sabiendo leer y escribir nada leen y nada de ver escriben), aun con la lectura en el pico, que reciben por su WhatsApp, ni eso leen. ¿Y todavía se asustan del porqué de la vergonzosa ignorancia de esta sociedad líquida y superficial, adicta a esos chunches digitales?) (No podían quedarse traspapelados —tercia el Sisimite— estos mensajes del colectivo laudatorios de Emin, ya que él como su papá, el patriarca de los paisanos capitalinos, eran muy queridos.

¿Y sabías qué marca de puro fumaba? —Pues en la misa —ilustra Winston— nos dieron como recuerdo unos puros Don Simón, de Danlí, El Paraíso).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EVOLUCIÓN

Edadismo, una forma de discriminación laboral

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

Si alguna vez se ha preguntado por qué no contratan personas mayores de 40 años en su empresa, o por qué es para los menores de 25 tan difícil obtener ese primer empleo que les permita a los jóvenes tener su primera experiencia laboral, quizás la respuesta esté en el edadismo, que se define según la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una forma de discriminación hacia las personas por su edad.

Se podría pensar que el edadismo afecta más a las personas mayores, pero en la realidad afecta también a los más jóvenes. Esta falta de apertura en el mercado laboral causa daños psicológicos y físicos en las personas que sufren este tipo de discriminación. Pero el edadismo no solamente ocurre a nivel laboral; también afecta en las relaciones sociales y en la manera en que los individuos se auto perciben.

Hay quienes se auto imponen barreras; creen que su edad es un obstáculo, ya sea que se sientan muy jóvenes o demasiado mayores para iniciar un emprendimiento o aspirar a una plaza en el mundo corporativo.

En algunas empresas basta con mirar los escritorios para reconocer el rango de edad que consideran ‘empleable’. Y ese simple vistazo delata no solo la política de contratación, sino también los prejuicios que marcan su cultura organizacional.

Considerando la importancia de abrir el diálogo sobre este tema, la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), campus San Pedro Sula, a través de la Facultad de Posgrado, organizó el primer panel denominado “Innovación intergeneracional: rompiendo mitos”. Los cinco panelistas hicieron valiosos aportes desde su ámbito de experiencia.

En el panel, Donald McBoyle, psicólogo y jefe académico en UNITEC, llamó a abrir oportunidades para los jóvenes; Candy Marroquín, especialista en recursos humanos y vicepresidenta de Asociación de Ejecutivos y Gerentes de Recursos Humanos de Honduras (ASEGERH), compartió la experiencia del programa de primer empleo, para brindar oportunidades a los recién egresados.

La directora de desarrollo institucional y comunicaciones de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social

Empresarial (FUNDAHRSE), ingeniera Claudia Díaz resaltó la necesidad de impulsar políticas de contratación dentro del marco de la RSE. Por su parte, Elisa Pineda, ejecutiva de Diunsa y especialista en comunicaciones y RSE, mostró cómo su empresa se ha transformado para integrar diferentes generaciones. Asimismo, Edgar Romero Ramos, consultor internacional y docente en UNITEC, destacó el rol de los mayores como mentores. Todos coincidieron: el reto es humanizar a las empresas y no perder la conexión humana que brinda sentido al trabajo.

Algunos de los mitos que explican por qué ciertas empresas no contratan a personas mayores de 40 años incluyen la creencia de que su rendimiento disminuye, que no se adaptan a la tecnología o que resultan demasiado costosos. Cada trayectoria es distinta y, aunque existan experiencias aisladas, no se debe generalizar ni utilizar estos prejuicios como criterios de exclusión. Una persona mayor puede aportar experiencia, lealtad, baja rotación, mentoría y resiliencia.

Por el contrario, los mitos que suelen pesar sobre los jóvenes en el ámbito laboral incluyen la percepción de que carecen de experiencia, que son poco comprometidos o que cambian de empleo con demasiada frecuencia. Sin embargo, estas generalizaciones dejan sin oportunidad de aprender a los jóvenes. Es importante considerar las ventajas que esta nueva generación ofrece, como ser la capacidad de aprender con rapidez, su dominio natural de la tecnología, la creatividad para resolver problemas y la energía para enfrentar nuevos retos.

Partiendo de la premisa de que toda forma de discriminación es nociva para el desarrollo de las personas y de la sociedad, es imprescindible que las organizaciones que contratan personal —sean empresas públicas, privadas o del tercer sector— reflexionen sobre sus políticas de contratación. Tener acceso a oportunidades laborales basadas en la meritocracia es ya un gran reto y si sumamos a esto la barrera del edadismo, postularse a un empleo digno es más complejo, sobre todo si no se cuenta con un “contacto” dentro de la organización donde se aplica.

Sigamos abriendo estos espacios de diálogo, tocando temas incómodos como la discriminación, la falta de meritocracia y la precariedad laboral. Soñemos, planifiquemos y construyamos un presente y un futuro laboral más inclusivo.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



No estoy fallando, estoy creciendo

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Sorprende mucho cuanto puede variar el significado de “Fallar” para las personas. Conozco quienes, fallar no es permitido. Sobre todo, porque al hacerlo hay un estancamiento anímico, o un profundo temor de volver a quedar mal, con lo que sea que se está haciendo. Sin embargo, hay quienes fallar es simplemente un precio a pagar, para descubrir algo.

Me encanta la gente así, porque es gente que se atreve. La gente que piensa de esta manera casi me parece que tiene un pensamiento “Científico” pues para hacer algo registra los pasos que da y si se equivoca, tiene el justo aprendizaje de ello. Vuelve a intentarlo. Nuevas lecciones. A ajustar. Vuelve a intentarlo, hasta que lo logra.

En mi lugar de trabajo, admiro muchos cuyo pensamiento es así. Y eso se ha convertido casi como un entorno o una cultura. Cuando llega un “juguete” nuevo o un aparato tecnológico novedoso, prácticamente nadie sabe usarlo. Pero sé que quien se comprometa a descifrarlo, a encontrarle lado, va a librar una batalla hasta encontrarle como es que se hace. Mientras, nosotros lo vemos intentar. Pensar. Calibrar y esperamos el momento que diga ¡Listo! Así es.

Algo así ocurre hoy día también con los algoritmos en redes sociales y anuncios digitales. Hoy día que la inteligencia artificial es usada, muchas veces nosotros consultamos cosas al Chat, y si la respuesta no nos pareció, pues volvemos a escribirle pidiendo ajustes hasta que encontremos lo que nos parece sensato. ¡No andamos regañando ni burlándonos de ello por no dar una respuesta oficial! ¿Qué tal si así fuéramos con las personas, o con nuestros proyectos?

El aprendizaje, o los descubrimientos, siempre tendrán un precio a pagar. Aun teniendo

mentores, vamos a pagar el precio de equivocarnos.

Lo que me resulta incomprensible hoy en día, es cuanta gente, se la juega a la segura. Sin intentar nada nuevo. Simplemente viviendo en su zona de comodidad que las circunstancias les han brindado y decidieron permanecer allí. Hay una esclavitud mental al pensar así. Pues hemos puesto la comodidad como el gran premio. Cuando el gran premio es alcanzar nuestro potencial. Cuando usted lo desarrolle, se sentirá pleno. Completo. Satisfecho. No estoy diciendo relajado, descansado y super bien. Hay desvelo, cansancio, enojo, perseverancia, disciplina, pero lleno.

Hoy quiero enseñarle a fallar. Pero quiero llamarle a ello fallar con un propósito. Lo primero es asuma los riesgos de hacerlo, tenga en cuenta el tiempo, recurso y los ánimos de lo que pasaría si no lo logra a las primeras de cambio. Eso cambiará un “Fallé” por “Lo estoy intentando”

Lo otro, de pequeños pasos. Cuando nuestras expectativas son muy fantasiosas y buscamos acelerar todo en pos de un logro, lo único que va a pasar es que nos frustraremos en gran manera.

Pequeños pasos. Diarios. Constantes. Me encantó la frase de un libro que trata sobre el enfoque, de una frase que debemos decirnos a diario para darnos la sensación de avance y es preguntarse ¿Qué pequeño paso di hoy por mi meta? Como le mencioné al principio, el éxito y el fracaso en nosotros dependerá de los parámetros con que nos lo hayan enseñado. En lo personal, me considero muy exitoso. Después de miles de fracasos. Y creo esta es la medida correcta. Recuerde “No estoy fallando, estoy creciendo” pero para ello, lleve el recuento de los pasos que va dando.

Y vea como en varios días, no será usted la misma persona. Y le cuento algo: Una vez logre lo que se propuso, seguro irá por una meta nueva. ¡Porque eso nos da vida!

La gestión migratoria del gobierno de Petro: más promesas que resultados

Gracy Pelacani

Colombia está en pleno año electoral. En marzo y mayo del 2026, respectivamente, se elegirán el nuevo Congreso y presidente de la República para los siguientes cuatro años. Así, los balances de lo que hasta ahora se ha logrado están en el orden del día para el gobierno liderado por el presidente Gustavo Petro. Los temas por revisar serían muchos, desde la Paz Total hasta la política energética de Colombia. La gestión de la migración, particularmente la de personas provenientes de Venezuela, hace parte de esta lista de temas por revisar, aunque solo por el hecho de que en Colombia se encuentran cerca de 3 millones de venezolanos. Este es el mayor número de nacionales venezolanos en la región latinoamericana y a nivel global que están fuera de su país. Entonces, ¿qué se ha logrado en temas migratorios en estos tres años largos? ¿Ha habido avances importantes, retrocesos, oportunidades perdidas?

Para responder a estas preguntas, hay que recordar, ante todo, la herencia que dejó el anterior gobierno y el hecho de que, desde el 2017 hasta hoy, la migración hacia Colombia ha cambiado. Solo así es posible tener un balance, si no definitivo, por lo menos ilustrativo de cómo va este gobierno en la gestión migratoria a menos de un año de las elecciones.

LA HERENCIA DEL GOBIERNO DE IVÁN DUQUE EN LA GESTIÓN MIGRATORIA

Como decíamos, ningún balance de la gestión de la migración en Colombia sería ni correcto ni justo si no se empezara por recordar lo hecho por el gobierno liderado por Iván Duque en este tema. De hecho, fueron realmente los gobiernos anteriores que tuvieron que repensar el derecho migratorio colombiano para hacer frente a la llegada de nacionales venezolanos al país. Para entender esto es suficiente decir que, según datos oficiales, los nacionales venezolanos en Colombia pasan de ser 400.000 en 2017 a cerca de 1.771.000 en 2019, esto es, un aumento del 343% en solo dos años.

Así, merece la pena recordar la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con Venezuela desde febrero del 2019 hasta agosto del 2022. Esto significa que, por más de dos años, para los nacionales venezolanos en Colombia no fue posible realizar trámites ante las autoridades oficiales de su país, como, por ejemplo, la expedición de pasaportes o el registro de los nacimientos ocurridos en territorio colombiano. Así que Colombia, por ejemplo, empezó a aceptar pasaportes venezolanos vencidos desde 2019, así como otros documentos sin las formalidades requeridas a los demás extranjeros, como la apostilla o la legalización. En este mismo año se adopta la medida conocida como Primero la Niñez, que establece que los niños nacidos en Colombia de padres venezolanos serán nacionales colombianos. Esta medida, que acaba de ser extendida hasta el 2027, responde a la situación de apatridia en la que se encuentran estos niños ante la imposibilidad de acceder a la nacionalidad de sus padres por derecho de sangre. Se calcula que, hasta marzo de 2025, 138.200 niños habían accedido a la nacionalidad colombiana por Primero la Niñez.

Finalmente, la medida que quizás marcó la gestión migratoria bajo el gobierno de Iván Duque es, sin lugar a duda, la adopción, en 2021, del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Así, Colombia pasa de dar permisos especiales a los nacionales venezolanos de dos en dos años, bajo la idea de que su permanencia en Colombia era pasajera, a otorgarles un permiso que será válido hasta 2031. A diciembre de 2024, casi 2 millones de na-

cionales venezolanos tenían este permiso.

Ahora bien, el gobierno anterior dejó también deudas importantes en la gestión migratoria. El sistema de refugio colombiano, por poner solo un ejemplo, respondió de manera absolutamente insuficiente a la necesidad de protección internacional de las personas que llegaban a Colombia desde Venezuela y otros países, pero nunca fue modificado. Tanto es así que, en 2023, la Corte Constitucional de Colombia tuvo que ordenar al gobierno nacional reformar el sistema de refugio para resolver sus múltiples falencias.

GOBIERNO PETRO: QUÉ SE HA HECHO Y CUÁLES SON LAS DEUDAS PENDIENTES EN MATERIA MIGRATORIA

El gobierno liderado por Gustavo Petro es el que ha tenido que reaccionar a las nuevas dinámicas de la migración, así como a los cambios en la gestión migratoria del gobierno de los Estados Unidos. Aunque la población venezolana en Colombia se ha mantenido estable entre 2022 y 2024, con 2.800.000 venezolanos en el territorio según los datos oficiales, la migración de tránsito por el país ha aumentado exponencialmente. Solo entre 2023 y 2024, más de 940.000 personas en tránsito han salido de Colombia. Fueron en su mayoría nacionales venezolanos que, por el Tapón del Darién, buscaban llegar a Panamá y, de allí, a la frontera sur de los Estados Unidos. La drástica bajada de estos números en 2025 —menos de 92.000 personas han usado las mismas rutas para salir de Colombia en lo que va de año— ha coincidido con las medidas migratorias restrictivas adoptadas por el segundo gobierno de Donald Trump. Así, Colombia ahora no es solo un país que recibe flujos inversos, es decir, de extranjeros que regresan de algún punto de su ruta migratoria por la imposibilidad de continuar con su viaje, sino que también recibe migración de retorno de sus propios nacionales que están siendo deportados de los Estados Unidos en números nunca vistos antes. Todo esto, además, coincidió con el fin de los proyectos financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia.

Ante esta situación, ¿cuál fue la apuesta del gobierno Petro en materia migratoria? El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos sigue en pie —más por necesidad que por convicción, se podría pensar— pero no se ha hecho nada significativo para resolver sus deficiencias, como la imposibilidad de acceder a este mecanismo para los adultos que ingresaron irregularmente a Colombia después de enero de 2021. Aunque en octubre de 2024 se creó un permiso especial para los padres de niños venezolanos regularizados bajo el Estatuto, su reglamentación tardó 10 meses en llegar. Además, este permiso solo podrá solicitarse hasta abril 2026, es decir, hasta la finalización del mandato de este gobierno. La visa especial que se creó en diciembre de 2024 solo para nacionales venezolanos es un mecanismo insuficiente y de difícil acceso para muchos, como bien se ha dicho, en el marco de una política de visa que carece de cualquier enfoque diferencial. La reforma del sistema de refugio, no obstante la orden dada por la Corte Constitucional en 2023, no ha avanzado significativamente. El país no tiene un marco normativo para proteger a las personas migrantes en tránsito, como lo ha dicho la Corte Constitucional hace poco, o para responder a las necesidades de sus propios nacionales deportados.

A menos de un año de las elecciones, el balance en materia migratoria del gobierno Petro revela más promesas que resultados. La lentitud en la implementación de varias medidas y la ausencia de protección para los más vulnerables muestran que aún queda mucho por hacer para garantizar una migración digna.

FINANCIERO

\$ L 26.22

€ L 33.25

\$ 384.84

\$ 15.63

\$ 62.37

INDICADORES

SECTORES ECONÓMICOS

“URGEN MEJORAR EXPORTACIONES PARA NO DEPENDER DE FACTORES PASAJEROS EN TEMA DE DIVISAS”

La canalización al mercado cambiario es de 13,243.3 millones de dólares, registradas al 31 de agosto del 2025, superior en 1,060.8 millones, a igual período del año anterior.

HONDURAS. Economistas hondureños alertaron en las últimas horas que es urgente mejorar las exportaciones, para no depender de factores pasajeros en tema de divisas, esto pese a la buena canalización al mercado cambiario de 13,243.3 millones de dólares, registradas al 31 de agosto del 2025, superior en 1,060.8 millones, a igual período del año anterior.

Asimismo, destacaron que el ingreso de divisas a la economía nacional se apoya en factores pasajeros que, en determinado momento, sus crecimientos actuales, no serían sostenibles.

El expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Eduardo Facussé, señaló que “el ingreso de divisas ha mejorado por el tema de las remesas familiares y el café, adicionalmente, ha bajado el precio de los combustibles importados, pero estos factores serían pasajeros, no debemos estar confiados porque no estamos generando suficientes exportaciones”.

Por su parte, el expresidente del Colegio Hondureño de Economistas



De acuerdo con economista Honduras no debería de tener ninguna demencia con divisas.

“El ingreso de remesas es algo positivo de alguna manera, pero desafortunadamente sería transitorio, igual que serían transitorios los buenos precios del café hondureño sin existir más productos de exportación nacional que puedan aumentar de manera significativa”.

Martín Barahona, expresidente del Choep.

(CHE), Martín Barahona, destacó el aumento “inusual” en el flujo de remesas familiares, por encima de un 25 por ciento entre comportamientos que no dejan de sorprender.

“En este 2025 las remesas familiares han incrementado aún más al punto que se consolidan como el principal rubro en generación de divisas

para Honduras. Esto implica un porcentaje mucho mayor en función del PIB, considerando que este crece a tasas bajas. (El PIB crecería entre 3.5% y 4.0% este año y el flujo de remesas aumentan 25.4%).

Barahona estimó que en 2026 y 2027 se vería si realmente ese incremento de las remesas es sostenible. “En hipótesis diría que esa tendencia no será sostenible porque posiblemente se agudizarán las deportaciones y otras medidas que van en contra de la permanencia de los derechos de los migrantes con mayor cantidad de retornados”.

Lo anterior se puede traducir en flujo menor de remesas agregado también a señales de recesión en los Estados Unidos, principal socio comercial de Honduras, lo que implica pérdida de empleos que pudieran afectar a migrantes hondureños.

TEGUCIGALPA. Sergio Zepeda, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cuestionó el alto endeudamiento de Honduras, que lejos de reducirlo como se había prometido por el gobierno de Li-

bertad y Refundación (Libre), durante la campaña electoral, sigue en aumento.

Zepeda declaró que la deuda del país ya supera los 17,500 millones de dólares, “al final estamos en una situación en la cual seguimos endeudándonos para pagar más deuda”.



LO MÁS COMENTADO

Los alimentos a nivel mundial como son; los aceites vegetales y de la carne de res mantuvieron el costo estable en agosto, compensando bajas en cereales y lácteos, informó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



La mayoría de la producción de granos básicos será importada.

Este año Honduras importará el 75% de maíz, 37% de frijol y 92% de arroz

TEGUCIGALPA. Este 2025 Honduras importará el 75% del maíz, el 37% de frijol y 92% de arroz, así lo informó Fredy Torres, representación de los arroceros en la Comisión Nacional del Arroz.

Además, reclamó que deben impulsar el agro y dejar la improvisación. “Mientras nuestros gobiernos no aprueben un verdadero plan o una ley para fortalecer y desarrollar al sector agrícola hondureño, vamos a seguir improvisando”.

También agregó que pensando en el quehacer del mañana y del día a día y eso no es correcto, porque constitucionalmente tenemos la responsabilidad de producir toda la comida, pero necesitamos planes seguros”, expresó.

El productor refirió que la canícula prolongada en 2025 vino a afectar la producción de granos básicos, “indica con esto que si el año pasado nosotros cerramos con 5.7 millones de quintales de maíz, ahora va-

mos a lograr por menos de 5 y tenemos que importar el 75% de la demanda interna, si sumamos harinas y balanceados”.

En el tema del frijol, Torres advirtió que la producción se está perdiendo y es muy tarde en algunas zonas para para sembrar, “si nosotros supervisamos el comportamiento de este rubro para el presente siglo, sabemos que no vamos a poder sobrepasar 1.5 millones de quintales en producción y si la demanda interna es de 2.4 millones, significa que vamos a tener que importar el 37%”.

Pero, lo más grave, destacó, es el arroz que el año pasado cerró con una producción de 502 mil 087 quintales, no obstante, ante el comportamiento actual donde no hubo siembra en la zona central, Torres estimó que apenas llegarán a 400 mil quintales, lo que significa que van a producir el 8% de la producción de la demanda anual e importar de Estados Unidos el 92%.

Economista cuestiona que Honduras siga endeudándose para pagar deudas



La deuda estatal sigue creciendo para salir de otros compromisos económicos.

El economista señaló que el tema del endeudamiento es una de las prioridades que se establecen dentro de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para que el país alcance ciertos indicadores de estabilidad financiera que vayan acorde al ritmo de crecimiento eco-

nómico.

“En este sentido se establecen claramente metas de déficit fiscal, metas de endeudamiento en relación al Producto Interno Bruto (PIB), entre otras que permiten que el país pueda mantener esa estabilidad macroeconómica que el FMI trata de buscar”, indicó.

SUCESOS



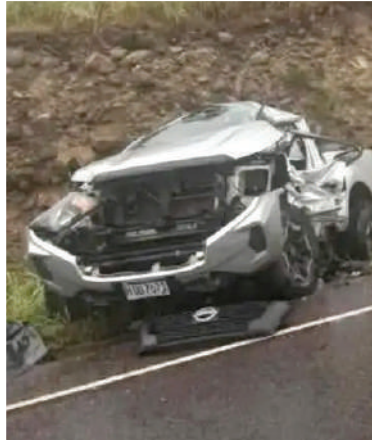
LO MÁS COMENTADO

Katherine, Juan Carlos y David, menores desaparecidos de una casa hogar en Siguatepeque, ya fueron encontrados, informó la Policía Nacional. El inspector de policía Rafael Argueta confirmó que los niños fueron encontrados en la colonia San Fernando en Siguatepeque.

IBAN A CHOLUTECA Y TOMARON LA RUTA DEL CANAL PARA AHORRAR TIEMPO

PILOTO ERA UNA DE LAS VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL CANAL SECO

Wilson había ido junto a su amigo Ludin Miranda a recoger a sus padres al Aeropuerto Palmerola, quienes regresaban al país de un viaje.



Wilson Hernández era un joven apasionado con su labor como piloto.



HONDURAS. El joven Wilson Hernández de 28 años de edad, que perdió la vida en el accidente de tránsito en el Canal Seco, era un piloto y padre ejemplar. En el accidente también murió Ludin Miranda, amigo de la víctima.

El piloto había salido a recoger a sus padres en el aeropuerto de Comayagua y se dirigía con ellos a Choluteca cuando ocurrió el trágico accidente.

Lo que sería un regreso familiar lleno de alegría terminó en dicha tragedia.

El fatal percance ocurrió en el Canal Seco, a la altura del sector de Aguantequerique, en el departamento de La Paz.

Wilson Hernández era más que un piloto; era un esposo amoroso y devoto. En 2024, junto a su esposa Diana Suazo, con quien compartía una relación considerada por mu-

chos como ejemplar, dio la bienvenida a su primera hija, la pequeña Alana.

Originario del barrio La Venecia, en Choluteca, Wilson era ampliamente querido por su comunidad. Su vida estaba marcada por sueños, dedicación y el compromiso con su familia, a quienes colocaba siempre en primer lugar.

Según relatos preliminares, Wilson había ido junto a Ludin Miranda

a recoger a sus padres al Aeropuerto Internacional Palmerola, quienes regresaban al país de un viaje.

Durante el trayecto de regreso hacia Choluteca, decidieron tomar la ruta del Canal Seco, buscando ahorrar tiempo. Sin embargo, en el sector de Aguantequerique, impactaron de frente contra un pick-up.

La colisión fue fatal. Ambos jóvenes quedaron atrapados entre

ESTADÍSTICAS

Este trágico hecho se suma a una larga lista de accidentes viales que enlutan al país. De acuerdo con el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol), entre enero y el 1 de septiembre de 2025, se han registrado 12,436 accidentes de tránsito, con un saldo de 1,246 víctimas mortales.

los amasijos de hierro del vehículo. Los cuerpos fueron recuperados con ayuda del Cuerpo de Bomberos, mientras que los padres de Wilson, Nulsy Pérez y Wilson Hernández, resultaron con lesiones, pero fueron dados de alta ese mismo día en un centro asistencial de Comayagua.

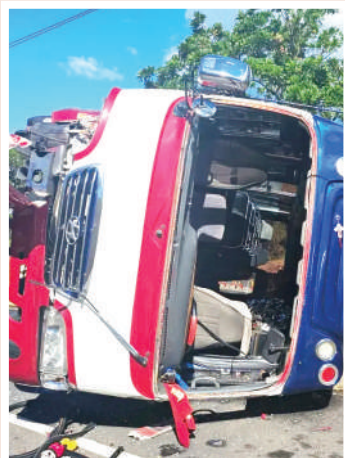
Los cuerpos de Wilson Hernández y Ludin Miranda fueron velados en el barrio La Venecia, donde vecinos y amigos han mostrado su consternación y solidaridad con las familias afectadas.

Padre e hijo mueren tras accidente de bus en la CA-5

TEGUCIGALPA. El cuerpo de Eduardo Antonio Hernández, de 35 años de edad y José Daniel Hernández, de seis años, padre e hijo, quedaron debajo de la unidad de transporte, luego de que esta se volcara en la dirección donde ellos habían abordado el bus ayer en la carretera CA-5, que conduce desde Zambrano a Tegucigalpa.

Información preliminar indicó que ambos se trasladaban junto a su esposa y a la vez madre del menor, quien se encuentra estable, tras el informe de una evaluación médica en la misma zona del accidente.

“Es una joven muy fuerte. Aunque sufrió una crisis nerviosa y se encuentra alterada, no presentó ninguna lesión. Se le ofreció trasladarla a un centro hospitalario, pero se negó a retirarse de la es-



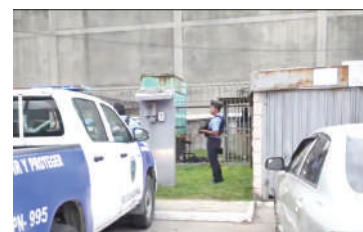
cena”, indicó Jorge Soto, paramédico asignado en la zona.

Informaron que al menos tres personas más resultaron heridas. Una de ellas fue trasladada a un centro asistencial por presentar una herida profunda, mientras que los otros dos pasajeros sufrieron lesiones leves.

Matan a guardia de seguridad en su puesto de trabajo en SPS

SAN PEDRO SULA. Un guardia de seguridad perdió la vida de manera violenta en su lugar de trabajo, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

El guardia, identificado prelimi-



narmente como Matías, recibió múltiples impactos de bala por motivos aún desconocidos.

El hecho se registró en un establecimiento de la zona y autoridades

de policiales se presentaron de inmediato para asegurar la escena y recabar evidencias. Hasta el momento no se ha informado sobre detenidos relacionados con el crimen.

Familiares y compañeros del vigilante se mostraron consternados por el suceso y exigieron a las autoridades celeridad en las investigaciones para esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia.

Le quitan la vida a conductor de turismo en el segundo anillo de SPS

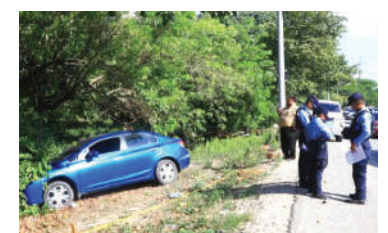
SAN PEDRO SULA. El conductor de un vehículo turismo perdió la vida la tarde de ayer, tras una persecución en el segundo anillo de San Pedro Sula, zona norte de Honduras.

La víctima, cuya identidad aún se desconoce, se transportaba en un vehículo Honda Civic de color azul,

sin placas.

Según información preliminar, hombres en motocicleta le dieron persecución y, cuando lo alcanzaron, le dispararon desde el costado izquierdo.

El hombre tiroteado perdió el control del automotor y fue a impactar contra algunos árboles a la



orilla de la carretera. El cuerpo sin vida quedó en el interior del vehículo.

El ahora occiso vestía una camiseta de color blanco y una calzoneta azul.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

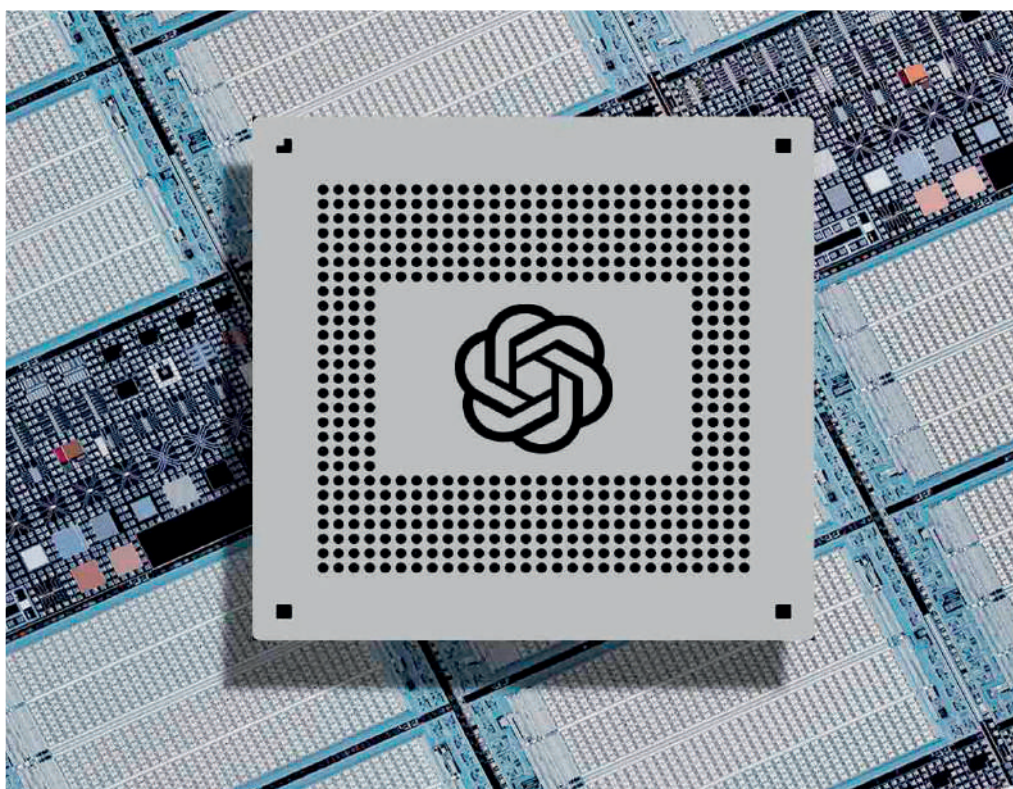


Pokémon tendrá su propio Tamagotchi

Pokémon tiene un nuevo producto que va directo a la nostalgia. Takara Tomy, tienda de juguetes en Japón, anunció el lanzamiento del Pokémon Poke-nade Monster Ball, un dispositivo que retoma la esencia de los clásicos Tamagotchi, pero la lleva a una experiencia interactiva más profunda, combinando nostalgia, tecnología y el vasto mundo de criaturas de bolsillo que ha fascinado a generaciones.

Su llegada al mercado japonés está programada para el 11 de octubre de 2025, con la oportunidad de tener una nueva forma de interactuar con estos personajes. A diferencia del Tamagotchi original, que enfocaba la experiencia en alimentar, limpiar y mantener saludable a la mascota, el dispositivo de Pokémon amplía el repertorio de acciones.

Uno de los puntos distintivos del dispositivo es la importancia que adquiere el vínculo emocional con el Pokémon digital. Según detallan los fabricantes, la duración y la velocidad de las caricias afectan el comportamiento y la actitud de la criatura, abriendo la puerta a una variedad de reacciones y niveles de amistad.



OPENAI PREPARA SU PRIMER CHIP DE IA PARA 2026

Desde Financial Times apuntan a que OpenAI podría lanzar su primer chip de inteligencia artificial el próximo año, siendo así un paso decisivo en la estrategia de la compañía para reducir su dependencia de proveedores externos.

Estas informaciones provendrían de declaraciones del consejero delegado de Broadcom, empresa con la que OpenAI estaría colaborando en el diseño del chip.

Durante los últimos resultados financieros de Broadcom, se hizo referencia a un cliente misterioso que se había comprometido a pedidos por más de 10.000 millones de dólares. Varias fuentes cercanas al proyecto confirmaron que se trataría de OpenAI.

El lanzamiento, según estas filtraciones, se produciría en 2026, aunque todavía no hay detalles técnicos del chip. En todo caso, convie-

ne aclarar que este chip estaría pensado para uso interno y no para su comercialización.

De momento, Nvidia lidera con claridad el sector del hardware para inteligencia artificial gracias a sus tarjetas gráficas de alto rendimiento. Pero claro, este supuesto acuerdo que estarían forjando OpenAI y Broadcom podría cambiar todo este equilibrio próximamente.



Project
Online

Adiós a Project Online

Microsoft ha confirmado la retirada de Project Online, su servicio web de gestión de proyectos que permite asignar tareas, crear cronogramas y supervisar proyectos de forma colaborativa.

El cierre ocurrirá el 30 de septiembre de 2026, mientras que la venta de nuevas licencias de Project Online cesará a partir del 1 de octubre. De momento, los entornos existentes funcionan sin interrupciones, pero después de septiembre del próximo año, los usuarios ya no podrán acceder a sus proyectos ni a los datos asociados a este servicio.

Microsoft ha aclarado que el cierre de Project Online no afectará a la aplicación de escritorio propia, tampoco a Project Server Subscription Edition, ni a Microsoft Planner, que incluye funcionalidades básicas y previas.

Microsoft está recomendando a los usuarios que migren a Planner. Además, los usuarios pueden optar por Project Server Subscription Edition, Dynamics 365 Project Operations o bien Project desktop.

En todo caso, el motivo principal del cierre es la arquitectura obsoleta de Project Online, que limita la capacidad de Microsoft para implementar nuevas funcionalidades, algunas impulsadas por inteligencia artificial.

Nueva Tarjeta de Crédito
Atlántida Destinos

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: tendrá talento para distinguir lo prioritario de lo que no lo es. Amor: recibirá muestras de afecto que sanarán heridas del pasado y facilitarán la armonía.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: pondrá distancia con la gente que no deja de cometer errores. Amor: superará cierta confusión gracias a su fuerte carácter y la armonía será recuperada.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: su capacidad será desafiada pero las dificultades serán resueltas. Amor: momento de corazón dividido entre dos personas pero elegirá con acierto.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: la rutina es agobiante pero un cambio se avecina. Prepárese. Amor: lo intelectual y lo afectivo alcanzarán un equilibrio que hará feliz a la pareja.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: su esfuerzo comenzará a dar frutos. La buena fortuna le sonreirá. Amor: se dará cuenta de que la pareja necesita de lindas iniciativas que oxigenen la relación.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: surgirá eventualidad en la que actuará con calma o podría haber pérdidas. Amor: momento para comunicarse con aquella persona que ha dejado de frecuentar.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: surgirán trabas que no complicarán los planes; el entorno cooperará. Amor: estará sugestionable y abrigará sospechas sin fundamento; todo se aclarará.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: de un encuentro, surgirá una relación fructífera que traerá beneficios. Amor: su paciencia será desafiada y podría enojarse con personas del entorno que quiere.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: cierto proyecto crecerá y generará un éxito económico. Buena idea. Amor: el encanto mutuo renovará la intimidad; diálogo fluido y seducción en la pareja.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: el avance estará comprometido por fallas no detectadas; se avecina negocio. Amor: surgirán discusiones tontas pero su pareja le dará una hermosa sorpresa.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: favorable para proyectos a corto plazo pero las ganancias tendrán que esperar. Amor: su encanto brillará y resultará irresistible para alguien que se acercará.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Trabajo y negocios: la actividad comenzará a mejorar por un proyecto que genera éxitos. Amor: el compañerismo exagerado puede generar aburrimiento. Alegre reencuentro.

Acumula
hasta 4
MegaPuntos

por tus compras



Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo

Banco Atlántida

INTERNACIONAL



El choque ocurrió cuando el bus intentó cruzar las vías del tren.

VECINOS RECLAMAN QUE SE INSTALEN PUENTES PEATONALES

OCHO MUERTOS Y 45 HERIDOS EN ACCIDENTE ENTRE TREN Y AUTOBÚS EN MÉXICO

El choque ocurrió cuando el autobús intentó cruzar las vías del ferrocarril en un cruce altamente transitado en una zona industrial.

MÉXICO. Un accidente entre un tren de mercancías y un autobús de doble altura dejó al menos a ocho muertos y 45 heridos, ayer en Atlacomulco, Estado de México.

El choque ocurrió cuando el autobús intentó cruzar las vías del ferrocarril en un cruce altamente transitado en una zona industrial.

El accidente se produjo durante el pico del tráfico matutino. En las imágenes de las cámaras de videovigilancia se mostró cómo el autobús, detenido debido a la congestión vehicular, intenta cruzar las

PASO CERRADO

La carretera Maravatio Atlacomulco permanece cerrada en ambos sentidos, mientras aún se realizan labores de rescate y se atiende a los heridos.

vías para llegar al otro lado antes de que el tren pasara.

Sin embargo, el tren impactó al autobús a mitad del vehículo, plegándolo por la mitad y arrastrándolo varios metros antes de detenerse.

El Ayuntamiento de Atlacomulco emitió un comunicado

lamentando las pérdidas humanas y llamando a implementar medidas de seguridad en la zona.

Vecinos de la comunidad reclamaron que se instalen puentes peatonales, semáforos y plumas para evitar accidentes, ya que la zona es de alto tránsito y mal iluminada.

Las autoridades locales y equipos de emergencia, como Protección Civil, Cruz Roja, Policía Estatal, Guardia Nacional y la Fiscalía, se movilizaron rápidamente al lugar del accidente.



LO MÁS COMENTADO

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), rechazó ayer las propuestas del Gobierno Trump para reducir la duración de las visas y permisos de trabajo de periodistas extranjeros en Estados Unidos a considerar que pueden limitar el acceso a la información y de acallar la crítica internacional.

Secretario de Guerra de EE.UU. llega a Puerto Rico para respaldar tropas estadounidenses

SAN JUAN. El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, llegó ayer a Puerto Rico para respaldar a las tropas estadounidenses que realizan maniobras en la isla, donde estos ejercicios han despertado controversia, debido a la tensión en el Caribe con Venezuela.

Hegseth, acompañado del jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el general Dan Caine, fue recibido en la Base Aérea Muñiz por la gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González.

El secretario de Guerra se dirigió a los cerca de 300 soldados con un mensaje claro de apoyo de parte del presidente estadounidense, Donald Trump y del Departamento de Guerra en sus misiones, en especial en este enfoque de combatir el narcotráfico en el Caribe.

“Los hombres y mujeres en nuestro Departamento serán los mejores preparados”, dijo Hegseth, quien definió a los militares como guerreros americanos, según el comunicado del Gobierno de Puerto Rico.

La visita coincide con las maniobras de las Fuerzas Armadas estadounidenses en la isla, que incluyen desembarcos anfibios y operaciones de vuelo y con el anuncio de que Washington desplegará 10 aviones de combate F-35 a una base aérea de Puerto Rico.

Por su parte, la gobernadora agradeció a Trump y a su Administración por reconocer la importancia estratégica de Puerto Rico para la seguridad nacional de Estados



Pete Hegseth, llegó ayer a Puerto Rico.

Unidos y por su lucha contra los carteles de la droga y el narcodictador de Nicolás Maduro.

“Apoyamos las políticas de ‘America First’ que garantizan la seguridad de nuestras fronteras y combaten las actividades ilícitas para proteger a los ciudadanos americanos y a nuestra nación”, expresó González, que se declara republicana y partidaria de Trump.

En el encuentro, que tuvo lugar en la Base Aérea Muñiz en Carolina, estuvieron también presentes el ayudante general de la Guardia Nacional, el coronel Carlos José Rivera Román, y el secretario de Seguridad Pública, el general Arturo Garffier, junto a varios militares de diversas ramas.

La gobernadora señaló que Puerto Rico es la frontera de los Estados Unidos en el Caribe y que la lucha contra el narcotráfico va a posicionar ciertamente a la isla.

“Creo que estamos combatiendo por primera vez de raíz el problema, que es atacando de dónde viene la droga”, añadió González.

El respaldo de la gobernadora a las políticas de Trump y a las maniobras militares en la isla no es compartido por otros partidos políticos ni por muchos ciudadanos.

En cumbre de los BRICS Lula critica presencia militar de EE.UU. en el Caribe



Luiz Inácio Lula da Silva.

BRASIL. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, criticó la presencia militar de Estados Unidos en el Caribe, durante una cumbre virtual de los BRICS celebrada ayer.

“La presencia de fuerzas armadas de la mayor potencia mundial en el mar Caribe es un factor de tensión incompatible con la vocación de paz de la región”, dijo Lula en su interven-

ción en la reunión convocada por Brasil.

Lula recalcó que América Latina y el Caribe es una región de paz desde la firma en 1968 del Tratado de Tlatelolco, que consagró la prohibición del uso de armas nucleares en la región.

El gobernante brasileño hizo estas declaraciones en alusión al reciente despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe,

que incluye ocho barcos militares con misiles y un submarino de propulsión nuclear, en aguas cercanas a Venezuela.

Las tensiones aumentaron la semana pasada a raíz del ataque realizado por las fuerzas de Estados Unidos contra una lancha que supuestamente había partido de Venezuela con 11 personas a bordo y que, según Washington, eran narcotraficantes.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340



MÁS clasificados

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP-0502-2021-00057-J3-(JAC)



La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto **SENTENCIA** de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en la **DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, interpuesta por el abogado **DANILTO PAZ SAGASTUME** en su condición de apoderado legal del señor **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** en contra de la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNÁNDEZ**, la cual **RESUELVE**: En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia: **POR TANTO: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES**. En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, veintinueve (29) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025). **VISTA** para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio por Mutuo Consentimiento por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo registrado bajo el No. **0502-2021-0057**, proceso instruido por el Abogado **DANILTO PAZ SAGASTUME** quien es Hondureño mayor de edad, con numero de colegiación número **8441**, con domicilio legal en el edificio Manhattan barrio el Centro en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes en su condición de apoderado legal del señor **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** quien es Hondureño, mayor de edad, con documento nacional de identificación número **0501-1968-07616**, casado, Abogado, con domicilio en la Residencial Europa bloque seis de este municipio de Choloma, Cortés, en contra de la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ** quien es hondureña, mayor de edad, con documento nacional de identificación **1510-1986-00281**, casada, con domicilio en Residencial San Carlos de este municipio de Choloma, Cortés, **OBJETO DE LA DEMANDA**: El objeto de la presente demanda consiste en que previo los tramites de ley correspondientes se declare disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** y **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, conforme a lo establecido en el artículo 238 numeral 7 del Código de Familia es decir "la negativa injustificada de uno de los conyugues a cumplir con el otro o con los hijos comunes, los deberes, la asistencia, educación, alimentación a que esta legalmente obligado. **PARTES INTERVINIENTES**: El Abogado **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** actuando en causa propia como parte demandante, y la parte demandada la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ** declarada en rebeldía. **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO**: En fecha quince (15) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), compareció ante este Juzgado el Abogado Danilo Paz Sagastume en su condición de apoderado del señor **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** en contra de la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**. **SEGUNDO**: Que una vez admitida a trámite la demanda de divorcio, mediante auto de fecha veinte (20) de abril del año dos mil Veintiuno (2021), se ordenó que se emplazara a la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, a efecto de que contestara por escrito la demanda promovida en su contra. **TERCERO**: Que consta que mediante auto de fecha Veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) se ordenó la el emplazamiento mediante comunicación edictal, dándose por emplazada en legal y debida forma a la joven **Sobeyda Ramona Figueroa Hernández**. **CUARTO**: Que en fecha diez (10) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), este Juzgado ante la falta de contestación de la presente demanda declaró en rebeldía al demandado a la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, señalándose audiencia del proceso abreviado no dispositivo y a su vez se ordenó la notificación de rebeldía por medio de cédula de notificación a la parte demandada. **QUINTO**: En fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticinco (2025) se celebró audiencia del proceso abreviado con la comparecencia del apoderado legal demandante, y sin la comparecencia de la demandada declarada en rebeldía la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ** omitiéndose la etapa conciliatoria en virtud de la No Comparecencia de la demandada declarada en rebeldía. **SEXTO**: En el momento procesal para ello establecido, la parte demandante ratifico su demanda, estableciendo la pretensión principal respeto a que se declare con lugar la presente demanda de divorcio en virtud de 238 numeral 4 y numeral 7 del Código de Familia, es El Abandono manifiesto e injustificado de uno de los conyugues por más de dos años sin comunicación con el otro. **SEPTIMO**: A la parte demandante, de los medios de prueba propuestos, se le admitieron los siguientes: **MEDIO DE PRUEBA DOCUMENTAL**: a. Certificación de Acta de Matrimonio de los señores **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** y **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, b. Certificación de Acta de Nacimiento de la joven Mariam Denisse López Figueroa quien es hija de las partes involucradas al proceso, c. Legajo de recibos de pago de diferentes instituciones a nombre del demandante, d. Informe de preclusión del día Trece (13) de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticuatro (2024), el cual se encuentra en folio 33 de autos, c. Recibos de pagos educativos referente al a joven Mariam Denisse López Figueroa e. Acta Notarial refiriendo el abandono del cual fue sujeto el demandante por parte de la demandada **F. declaración testifical HECHOS PROBADOS**: A través de la prueba aportada, éste Juzgado, establece lo siguiente: **1.-** Que con los medios de prueba documentales consistentes en la Certificación de Acta de Matrimonio aportada se acredito que los señores **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** y **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, contrajeron matrimonio civil el día dieciséis (16) de febrero del año dos mil dos (2002), en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número **0501-2002-00349** ubicada en el folio **056** del tomo **00336** del año **2002**. **2.-** Que a través del Medio de Prueba consistente en la declaración de rebeldía Notificaciones, se logra constatar que el presente expediente se ha desarrollado bajo las reglas de un debido proceso, por lo que la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ** ante su incomparecencia en el juicio ha reflejado el poco interés en el caso que nos ocupa, en vista que con su ausencia no ha ejercido defensa alguna a fin de desvirtuar los hechos establecidos por la parte actora en el sentido que la demandada después de años de relación la vida matrimonial se tornó en fracaso, produciéndose el abandono por parte del demandado. **3.-** Que a través del Medio de Prueba consistente en la declaración de rebeldía Notificaciones, se logra constatar que el presente expediente se ha desarrollado bajo las reglas de un debido proceso, por lo que la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ** ante su incomparecencia en el juicio ha reflejado el poco interés en el caso que nos ocupa, en vista que con su ausencia no ha ejercido defensa alguna a fin de desvirtuar los hechos establecidos por la parte actora en el sentido que la demandada después de años de relación la vida matrimonial se tornó en fracaso, produciéndose el abandono por parte del demandado. **4.-** Con el elemento de prueba consistente en la declaración testifical se constató que el demandante formo una familia con la demandada, sin embargo en los últimos años ella casi nunca estaba en casa, tenía un salón de belleza ya veces se quedaba a dormir en el salón, el demandante ha sido siempre un hombre responsable, un buen padre la joven ya es mayor de edad y está estudiando en la universidad, respecto de su esposa fue inesperado su cambio ella no cumplía su como una esposa el pasaba solo, incluso en tiempo de pandemia el enfermo y estuvo solo, concluyendo esta Juzgadora que con toda esta prueba aportada se ha acreditado la causal de divorcio invocada por la parte actora siendo este La negativa injustificada de uno de los conyugues a cumplir con el otro o con los hijos comunes, los deberes, la asistencia, educación, alimentación a que esta legalmente obligado, tal como lo establece el artículo 238.7 del Código Procesal Civil. **FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO**: Que el artículo 113 de la Constitución de la República establece que se reconoce el divorcio como medio de disolución del vínculo matrimonial.- La Ley regulara sus causales y efectos. **SEGUNDO**: El artículo 650 del Código Procesal Civil dispone que la demanda de divorcio se tramitara por la vía del proceso Abreviado. Disposición que ha sido observada por las partes. **TERCERO**: Que el artículo 240 del Código de Familia reformado por el artículo 929 del Código Procesal Civil establece que el derecho para demandar el divorcio contencioso no podrá entablarse después de un año contado desde que se tuvo conocimiento de la causa que lo motiva, excepto en los casos de los numerales 1, 2, 4 y 6 en que podrá entablarse en cualquier tiempo, siempre que persistan los hechos que le dieron origen a la causa.- Tal como sucede en la presente causa. **CUARTO**: Que el artículo 651 del CPC en relación con el artículo 239 del Código de Familia dice que la demanda de divorcio sólo podrá deducirla el cónyuge no responsable. **QUINTO**: Que el artículo 653 del CPC señala que a las demandas de divorcio estando en desacuerdo los cónyuges deberán acompañarse la certificación de la inscripción del matrimonio y, en su caso, las de inscripción de nacimiento de los hijos en el Registro Nacional de las Personas, la sentencia de separación, en su caso, y los documentos en que el cónyuge funde su derecho. Documentación que fue acompañada por la parte actora. **SEXTO**: Que el artículo 440 del CPC, dispone que la falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa. **SEPTIMO**: Que el artículo 441 del CPC, establece que la resolución que declare la rebeldía se notificará al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos. En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **OCTAVO**: Que es causal de divorcio, entre otras: "La negativa injustificada de uno de los conyugues a cumplir con el otro o con los hijos comunes, los deberes, la asistencia, educación, alimentación a que está legalmente obligado" de conformidad al artículo 238 numeral 7 del Código de Familia. **NOVENO**: Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos. **DECIMO**: Que el artículo 242 relacionado con el artículo 252 y 254 del Código de Familia indica que en la sentencia en que se declare el divorcio, el juez dispondrá la cuantía y forma en que los cónyuges deberán proveer a las necesidades del otro y de los hijos; y en su caso, la afectación de los bienes comunes para cumplir con estas obligaciones. Asimismo, dispondrá sobre la patria potestad y la guarda y cuidado de los hijos. **DECIMO PRIMERO**: Que de conformidad con los Artículos 236 y 252 del Código de Familia, el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y produce los efectos señalados por la ley, que, para este caso concreto, produce la disolución del vínculo matrimonial dejando en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio. **DECIMO SEGUNDO**: Que el Artículo 247 del Código de Familia, reformado por el Artículo 929 del Código Procesal Civil, conducentemente establece "que se ordenará la inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil correspondiente". **PORTE DISPOSITIVA**: En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO**: este Juzgado De Letras Seccional De Choloma, Departamento De Cortés, en nombre de la República de Honduras **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por el señor **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** en contra de la señora **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**. **SEGUNDO: Declara disuelto el vínculo matrimonial** entre los señores **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** y **SOBEYDA RAMONA FIGUEROA HERNANDEZ**, contrajeron matrimonio civil el día dieciséis (16) de febrero del año dos mil dos (2002), en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número **0501-2002-00349** ubicada en el folio **056** del tomo **00336** del año **2002** del Registro Civil de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **TERCERO**: Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen. **CUARTO**: Se abstiene este juzgado de pronunciarse con respecto a la Patria Potestad y la Guarda y Custodia por haberse acreditado que la joven **Mariam Denisse López Figueroa** se encuentra en mayoría de edad. **Y MANDA**: Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el Recurso de Apelación, en el plazo de diez (10) días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil. **2. Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo. 3. Que al estar firme la presente sentencia se libre mandamiento al Registrador Civil de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley, al margen de la inscripción registral que obra bajo el número **0501-2002-00349** ubicada en el folio **056** del tomo **00336** del año **2002**. Asimismo, se extienda certificación al interesado o a su apoderado legal para los fines legales correspondientes. **Se resuelve en esta fecha por exceso de trabajo que impera en este Juzgado en donde se emiten resoluciones en materia de familia, civil NOTIFIQUESE. (0502-2021-0057) F/S Aboqada: Francess Soraya Aquilar Nuñez, Juez de Letras Supernumeraria F/S Aboqada: Kensy Jackeline López Torres, Secretaria Adjunta.****

Choloma, Cortés, 08 de Septiembre del 2025.

ABOGADA: KENSY JACKELINE LÓPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA-CORTES

ESPECTÁCULOS



RICKY MARTIN REVIVE “LIVIN’ LA VIDA LOCA” EN LOS MTV VMAS 2025

Ricky Martin protagonizó uno de los momentos más memorables de los MTV Video Music Awards 2025, celebrados anoche en el UBS Arena de Nueva York, al recibir el primer premio Ícono Latino y ofrecer un espectáculo cargado de energía que repasó varios de los temas que marcaron su trayectoria global.

La ceremonia abrió con palabras de J Balvin, quien destacó el legado de Martin como pionero del “Latin pop” en la industria anglosajona. “Ricky no solo abrió la puerta, construyó el escenario completo”,

expresó el colombiano, al subrayar la influencia del boricua en nuevas generaciones de artistas.

Ataviado con un elegante conjunto que combinaba chaqueta blanca y pantalón negro, Martin arrancó un medley que puso al público de pie con clásicos como Livin’ La Vida Loca, Vente Pa’Ca, María y La Copa de la Vida, himno deportivo que incluso motivó a Ariana Grande a cantar y aplaudir desde su asiento.

El premio fue entregado por Jessica Simpson, quien recordó cómo en 1999 fue telonera de Mar-

tin en la gira mundial del éxito Livin’ La Vida Loca. Con visible emoción, el cantante de 53 años dedicó el galardón a sus hijos Valentino, Matteo, Lucía y Renn: “Todo lo que hago, lo hago pensando en ustedes y con ustedes en el corazón”, dijo.

La presentación coincidió con el aniversario número 26 de la primera actuación de Martin en los VMAs, cuando en 1999 cantó She’s All I Ever Had y Livin’ La Vida Loca, consolidando el inicio de la llamada “explosión latina” en la música internacional.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTÉS.

AVISO DE SUBASTA



La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la audiencia señalada para el día **MIÉRCOLES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en pública subasta se rematará un Lote de Terreno propiedad de la señora **BESSY MANUELA RIVAS VELASCO**, que se describe así: Ubicado en la Aldea Gracias a Dios, Puente Alto, Jurisdicción del Municipio de Puerto Cortés, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Ocho punto treinta y cinco metros (8.35 mts), colinda con Gladis Machado, **AL SUR:** Ocho punto treinta y cinco metros (8.35 mts) colinda con Blanca Nubia Reyes, **AL ESTE:** Diecisiete punto setenta metros (17.70 mts), colinda con Baudilio Santos, y **AL OESTE:** Dieciséis punto setenta metros (16.70 mts) colinda con Margarita Carranza, con una extensión área superficial de **CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (139.45 Mts.2)**; mejoras valoradas por la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS (L. 370,000.00)**.- Inmueble que se encuentra inscrito bajo matrícula número **(519333) del Asiento tres (3)**.- Al margen de dicho asiento se construirán en calidad de mejoras las siguientes; Una casa de habitación que consta de; sala, comedor, cocina, porch, dos dormitorios, un baño, aérea de lavandería.- Sobre el bien inmueble a Subastar pesa el siguiente: **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL**, a favor de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)** inscrita bajo la **MATRÍCULA (519333) ASIENTO NUMEROS 4, 5 y 6 y el GRAVAMEN BAJO ASIENTO SIETE (7)** de la misma matrícula del Libro de Registro del Instituto de la PropiedadM, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de esta Sección Registral.- Se rematará para con su producto pagar a favor de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)** la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y LEMPIRAS CON 67/100**, más los intereses devengados al día de la subasta y las costas procesales las cuales ascienden a la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 80 /100 (L.53,252.80)**.- Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado **MIGUEL ANTONIO ESPINAL DUBON**, actuando en su condición de apoderado legal de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)** en contra de la señora **BESSY MANUELA RIVAS VELASCO**, en su condición de **Acreditado o Deudor**, **WILMER ANDRES ESPINOZA CABRERA**, en su condición de **Garante Hipotecario** y **Aval Solidario**, de generales ya conocidas.- Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del valor de la tasación del inmueble objeto de la almoneda fijado de común acuerdo por las partes, en la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS (L. 370,000.00)** y que se adjudicará el relacionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 277,500.00)**.- La subasta se llevará a cabo por la Abogada **TANIA PATRICIA MARTINEZ**, Juez de Letras Titular del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Se señala que el bien inmueble objeto de la subasta no se encuentra ocupado por persona distinta al ejecutado.- Exp. D.L. 0506-715-22.

En la ciudad de Puerto Cortés, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.


DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY


Vo. Bó. ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ
JUEZ DE LETRAS SUPERINTENDENCIA

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos derivados que establece la Ley, se hace saber que: en resolución dictada en sede Notarial, en fecha cinco (05) de septiembre de dos mil veinticinco, ante los oficios del suscrito Notario **ADELMO ROLANDO REYES SORTO**, y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil, 930, 958, 959, 960 (1), y 961 y demás del Código Civil, 55, 56 y 57, 1046, 1047 del Código de Procedimientos Civiles; 55, 56, y 57 del Código del Notariado, se ha declarado como **Heredera Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos y acciones de la causante **MIRIAM ZULEMA MELENDEZ GUILLEN (Q.D.D.G.)**, al señor **DOUGLAS NOEL NAVARRO MELENDEZ**. En consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia de todos sus bienes, derechos y acciones dejados por la causante, sin perjuicio del ejercicio de otros herederos testamentarios o ab intestato con igual o mejor derecho.

Choloma, Cortés, 05 de septiembre de 2025.

ADELMO ROLANDO REYES SORTO
Notario

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le **HACE SABER:** Que en la Notaría del Abogado y Notario **OTTONIEL PERDOMO MOLINA**, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamillito, San Pedro Sula, Cortés, fecha **Cuatro (04) de septiembre** del presente año **dos mil veinticinco (2025)**.- Resolvió: Declarar **Heredero Ab-Intestato** al señor **JOSE CARLOS MURCIA**, de todos los bienes, derechos o acciones que deja su esposa la señora **ELBA MARINA CARRANZA ESPINOZA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, **Cuatro (04) de septiembre** del presente año **dos mil veinticinco (2025)**.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha uno del mes de abril año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** al señor **JORGE ROBERTO PEÑA SANABRIA**, Heredero Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante **JORGE ALBERTO PEÑA URBINA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho**. Exp. 0506-2024-01044. KRIS

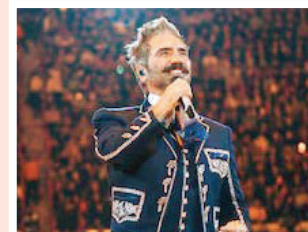
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veinticinco.


LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

CLASI PAÍS

Contáctanos:

2504-0000 / 2540-4888 / 3144-3340



ALEJANDRO FERNÁNDEZ SUSPENDE CONCIERTOS POR ENFERMEDAD

El cantante de música regional Alejandro Fernández se vio obligado a suspender dos conciertos pautados en Estados Unidos por una enfermedad que lo azotó a último momento. A través de sus historias de Instagram, el cantautor mexicano alarmó a sus más 4 millones de seguidores con el anuncio que vino acompañado de un recípe médico con algunas indicaciones como guardar reposo.

Alejandro Fernández señaló que sus presentaciones en ambas ciudades de Texas serán pospuestas para otras dos fechas. Se lee en el comunicado que Alejandro Fernández contrajo salmonelosis, una enfermedad infecciosa causada por la bacteria Salmonella, que se transmite principalmente por el consumo de agua o alimentos contaminados y el contacto con animales infectados.

Por su parte, el artista debe estar de reposo por al menos cuatro días, lo que le perjudica sus shows en Texas, Estados Unidos.

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías

MUNDO SOCIAL

Especial Bridal Shower para Ofelia Nazar



SAN PEDRO SULA. Ofelia Nazar fue la protagonista de una elegante despedida de soltera, para festejar su enlace matrimonial con su prometido Roberto Mota Van Tuyl, luego de un lindo tiempo de noviazgo.

Ángela Gámez, Melanie Andonnie-Nazar, Yadira de Andonie, Ana Díaz, Tuti Mahchi y Farah Nazar le ofrecieron el cálido y divertido bridal shower de inspiración primaveral a la futura señora de Mota.

Las invitadas a la recepción llegaron dispuestas a disfrutar de la fiesta que ellas mismas habían organizado en complicidad días antes. La estancia lució acogedora entre amenas pláticas y divertidos juegos.

Ofelia y Roberto, se preparan desde ya para su enlace matrimonial que se realizará el 25 de octubre en la Iglesia Nuestra Señora de Suyapa, seguido de una recepción, que sin duda, será inolvidable para la pareja.



Ofelia junto a Francés Van Tuyl y Julieth de Nazar.



Ana Gámez con Yadira y Melanie Andonnie-Nazar.



Momento en el que las oferentes de la velada, brindaron por la agasajada.

Ofelia lució un vestido en tono blanco, destacando su personalidad.



Andrea Hernández y Eyllin López.



Ángela de Andonie y Angie de Pineda.



Nelly Soliman y Rina Handal.



Noor y Tutty Bendeck.



Lía Pineda y Betania Delgado.



Francis Mota y Michelle Van Tuyl.

EL PAÍS DEPORTIVO

Armando Villarreal, el árbitro central de esta noche

Las selecciones de Honduras y Nicaragua se medirán bajo la conducción del árbitro estadounidense Armando Villarreal, de origen mexicano, acompañado por Cory Richardson, Nicholas Uranga y Rubiel Vázquez como cuarto oficial. El duelo contará con la tecnología VAR, a cargo de Edwin Jurisevic y Chris Penso, buscando garantizar justicia en un partido clave para la H.

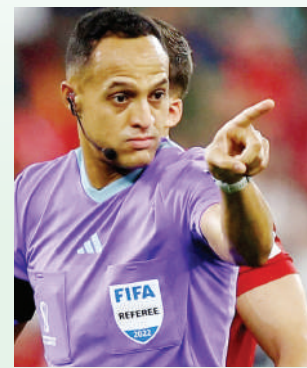


IMAGEN CREADA CON IA



Los seleccionados nacionales saben que la palabra empatar o perder en casa los deja afuera.

ENFOCADOS EN SUMAR LOS TRES PUNTOS ANTE NICARAGUA

TEGUCIGALPA - Honduras está contra la pared. El empate sin goles frente a Haití dejó más críticas que ilusiones, y ahora la única consigna frente a Nicaragua es ganar sí o sí.

La afición no tolera más excusas. Para ellos, ver a la "Bicolor" imponerse en casa no es una opción, es una obligación. La paciencia se agota y la presión aumenta.

Nicaragua llega crecida tras empatarle a Costa Rica con un hombre menos. Los "pinoleros" demostraron carácter y vienen dispuestos a incomodar a Honduras en el estadio Nacional Chelato Uclés.

La historia recuerda que en 2000 Honduras ganó cómodamente en casa, pero sufrió de visita para imponerse apenas por un gol de "Bombero" Ramírez. Subestimarlos sería un error fatal.

La ecuación es clara: en eliminatorias cortas hay que ganar en casa y sumar afuera. El empate en Curazao ya pasó, y hoy no se admite otro tropiezo.

Con nueve puntos en disputa ante Nicaragua, Costa Rica y Haití en casa, Honduras juega su futuro inmediato. Todo comienza esta noche, y solo un triunfo mantendrá latente el camino al Mundial.

La Selección Nacional enfrenta esta noche a Nicaragua con la obligación de ganar, solo valen los tres puntos para sostener la esperanza.



El "Piojo" Herrera no le cerró las puertas a nadie en la Selección de Costa Rica.

"Piojo" Herrera no descarta a figuras veteranas

SAN JOSÉ - Tras el empate ante Nicaragua, en Costa Rica surgió el debate sobre la necesidad de llamar a referentes como Celso Borges o Joel Campbell, con la idea de sumar liderazgo a un grupo cargado de juventud. El técnico Miguel Herrera no cerró la puerta a nadie, pero fue contundente: "El que está sentado acá soy yo y soy yo quien decide. Nadie está descartado...", declaró tras las críticas recibidas.

Herrera pidió calma al recordar que su equipo sumó un punto de visita y que no se debe juzgar por un solo partido. El próximo desafío será este martes ante Haití, en el Estadio Nacional a las 8:00 p.m.



La experiencia de Najar jugará a favor de la H esta noche en la capital de la república.



El llamado a mover los hilos en el centro del campo catracho es Edwin Rodríguez.

FICHA

HONDURAS VS. NICARAGUA
HORA: 8:00 PM

EL JUEGO

COSTA RICA VS. HAITÍ
HORA: 8:00 PM

RUEDA: “ANTE NICARAGUA DEBEMOS RECUPERAR CONFIANZA Y SER MÁS EFECTIVOS”

TEGUCIGALPA – Reinaldo Rueda reconoció que Honduras llega al partido contra Nicaragua con la obligación de mejorar en efectividad, tras desperdiciar claras opciones frente a Haití, señalando que la contundencia ofensiva es un aspecto urgente que debe corregirse para evitar nuevas decepciones y mantener vivas las aspiraciones mundialistas de la afición catracha.

El estratega destacó que cada encuentro deja lecciones importantes para el grupo, y recordó que ya tienen referencias del rival tras la Nations League y juegos recientes contra Costa Rica, lo que les permite trabajar con mayor precisión, aunque insiste en que deberán redoblar esfuerzos para imponer condiciones desde el inicio del encuentro.

Sobre Nicaragua, resaltó que es un equipo combativo, estructurado y disciplinado bajo el mando de Figueroa, con jugadores que han progresado en clubes como Real Estelí y Diriangén, advirtiendo que no se le debe subestimar, ya que viene de obtener resultados positivos y mostrando un crecimiento notable en el plano internacional.

Para Rueda, la clave estará en asegurar mejor los pases y alternar entre juego al pie y al espacio para generar con-

fianza, subrayando que cuando el equipo no logra controlar esas fases, se genera inseguridad en el terreno, por lo que deberán mantener precisión, alegría e intensidad durante los noventa minutos.

Consultado sobre variantes, admitió que tras dos meses sin competencia es difícil ajustar, pero intentará alinear al once con mayor disposición, aclarando que los resultados atípicos en estas eliminatorias muestran lo mucho que se han emparejado las selecciones en todo el mundo, por lo que deberán ser inteligentes.

Sobre Alexy Vega, pidió paciencia y comprensión: “Debe estar listo siempre que se le requiera, no dañen la cabecita del muchacho”, apuntó el entrenador, quien recordó que el futbolista ha mostrado disciplina y buen comportamiento desde la pasada Copa Oro, por lo que confía plenamente en su aporte en este proceso.

Finalmente, el técnico dejó claro que la selección no está satisfecha. “Ningún hondureño lo está, pero queremos ganar y llegar al Mundial”, afirmó con determinación, dejando entrever que el grupo mantiene unidad, compromiso y el deseo firme de levantar la moral de una afición que clama por triunfos inmediatos.



Reinaldo Rueda hizo énfasis en lo que han trabajado para ganar esta noche.



Los porteros trabajaron en los últimos detalles para el juego de esta noche.

CLAVES

Honduras llega al partido contra Nicaragua con la obligación de ganar para mantener vivas sus aspiraciones de clasificar al Mundial 2026.

Rueda señaló que la clave será recuperar confianza, mejorar la definición y asegurar pases al pie y al espacio constantemente.

El técnico advirtió que Nicaragua es un rival combativo, con orden defensivo y variantes de juego que no deben subestimarse jamás.



Rueda pidió no “enfermarle” la cabeza a Alexy Vega.

Juan Barrera será “Centenario” contra Honduras

TEGUCIGALPA - El capitán de la Azul y Blanco, Juan Barrera, tendrá una cita histórica este martes frente a Honduras, donde sumará 100 partidos oficiales con la Selección Nacional. El futbolista de Ocotital llegó a 99 apariciones tras el empate contra Costa Rica y ahora buscará redondear la cifra en un duelo clave de eliminatoria. Debutó en 2009 con apenas 19 años y desde entonces ha anotado 26 goles, convirtiéndose en el máximo referente del fútbol nicaragüense.



El capitán “pinolero” nunca olvidará el juego de esta noche ante Honduras.

Nicaragüenses llegaron desvelados a Honduras

TEGUCIGALPA - La Selección de Nicaragua sufrió un retraso en su vuelo de conexión en El Salvador y llegó de madrugada a Tegucigalpa para enfrentar a Honduras. El percance se debió a un error de la aerolínea, lo que prolongó la espera en el aeropuerto y generó un desgaste adicional en los futbolistas. Este retraso podría afectar la planificación del cuerpo técnico, incluido el reconocimiento de cancha y la conferencia de prensa previa al duelo eliminatorio.



Los seleccionados de Nicaragua al momento de reconocer el césped del Nacional.

EL PAÍS DEPORTIVO

SUDAMÉRICA:

VENEZUELA Y BOLIVIA SE JUEGAN LA VIDA

LA PAZ. – La última jornada de las eliminatorias sudamericanas tendrá un duelo paralelo entre Venezuela y Bolivia, que se disputan el séptimo lugar y el acceso a la repesca intercontinental rumbo al Mundial 2026.

Venezuela llega con ventaja mínima: 18 puntos frente a los 17 de Bolivia. La "Vinotinto" recibirá en Maturín a Colombia, sabiendo que un triunfo la deja clasificada y que incluso un empate puede bastar.

Bolivia, por su parte, afronta un reto mayúsculo: derrotar a Brasil en el estadio de El Alto, a 4.150 metros sobre el nivel del mar, y esperar un tropiezo venezolano.

La misión verde parece improbable, pero la altura siempre ha jugado a su favor. Brasil ya sufrió en el pasado, aunque en el último duelo goleó con claridad en La Paz.

Ambas selecciones no solo luchan por el boleto, sino también por la oportunidad histórica de devolver la ilusión a sus aficionados. Un error puede significar despedirse del sueño mundialista.



La Selección Vinotinto está cerca de pasar a la repesca donde buscará su primer mundial.

Juegos de hoy

5:00 p.m. - Ecuador vs. Argentina

5:30 p.m. - Bolivia vs. Brasil

5:30 p.m. - Chile v.s Uruguay

5:30 p.m. - Perú vs. Paraguay

5:30 p.m. - Venezuela vs. Colombia

SÉPALO

El ganador del séptimo puesto jugará la repesca en marzo de 2026 contra dos de CONCACAF, uno de Asia y el otro de Oceanía.

EL DATO

En las eliminatorias, Venezuela solo ganó tres de 19 partidos ante Colombia.

RETO

Bolivia no asiste a un Mundial desde Estados Unidos 1994 donde perdió con Alemania y España. Solo le sacó un empate a Corea del Sur.



Los bolivianos no la tienen clara: derrotar a Brasil y esperar que Venezuela no le gane a Colombia.

Italia sobrevive al caos y mantiene intacto el sueño mundialista

ROMA. Italia ganó 4-5 a Israel en un partido de locura total, lleno de errores propios y reacciones agónicas que mantuvieron en vilo a la 'Azzurra' hasta el pitazo final.

Moise Kean firmó un doblete, Mateo Retegui regaló tres asistencias y Tonali apareció al 91' para rescatar una victoria que parecía escaparse en la sede neutral de Hungría.

La selección de Gattuso mostró pundonor, pero también graves carencias defensivas que la dejan en evidencia. Italia sigue viva rumbo al



La selección italiana esperó hasta el tiempo agregado para ganarle a Israel.

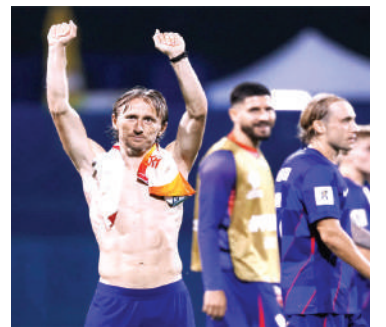
Mundial 2026, aunque con mucho por corregir.

Modric acerca a Croacia a su quinto Mundial

ZAGREB. – Luka Modric volvió a ser el faro de Croacia en la goleada 4-0 sobre Montenegro, que deja a los balcánicos con puntaje perfecto y muy cerca de asegurar su pase al Mundial 2026.

El veterano centrocampista asistió en el primer gol y lideró a un equipo que completó su cuarta victoria consecutiva con tantos de Jakic, Kramaric, Majer e Ivan Perisic.

Si Croacia confirma la clasi-



El veterano croata ayer cumplió 40 años y sigue siendo la luz de su país.

ficación, Modric disputará con 40 años y 9 meses su quinto Mundial, consolidando una carrera legendaria e inigualable en la historia de su selección.

Cristiano Ronaldo mantiene su ambición intacta

LISBOA. – El seleccionador de Portugal, Roberto Martínez, elogió la mentalidad de Cristiano Ronaldo, a quien definió como "un ganador" cuyo objetivo sigue siendo superarse cada día, pese a sus 40 años.

El astro del Al Nassr suma ya un doblete frente a Armenia y se encuentra a 58 goles de la marca de los 1.000, una cifra histórica que persigue sin distraerse del presente competitivo.

Para sus compañeros, como Bernardo Silva, la ambición y el liderazgo de Cristiano son claves. Ganar el Mundial 2026 sería, dicen, el "final perfecto" para una carrera legendaria.



El histórico goleador de Portugal quiere llegar a los mil goles lo más pronto posible.

Juegos destacados de hoy

10:00 a.m. - Azerbaiyán vs. Ucrania

12:45 p.m. - Bosnia vs. Austria

12:45 p.m. - Francia vs. Islandia

12:45 p.m. - Hungría vs. Portugal

12:45 p.m. - Noruega vs. Moldavia

12:45 p.m. - Serbia vs. Inglaterra

LIGA DE ASCENSO

YA SOLO QUEDAN TRES INVICTOS

REDACCIÓN - Al comenzar la segunda vuelta del torneo Apertura de la Liga de Ascenso de Honduras, solo tres equipos se mantienen con cero en la casilla de juegos perdidos: el Leones de San Pedro Sula, Domingo Savio de Santa Rosa de Copán y Juventus de Roatán.

Los tres caminan como líderes de sus grupos. El Leones de San Pedro Sula marchaba incluso con campaña perfecta hasta que la misma se le fue frenada en Río Lindo por el Brasilia, en el hecho donde salieron a relucir amenazas con armas de fuego entre los futbolistas.

En Roatán, la Juventus de Sandy Bay no deja de sorprender ya que mantiene la imbatibilidad en el grupo que comparte con la Real Sociedad y Boca de Tocoa, a priori, los favoritos por encima de los demás.

Y en Santa Rosa de Copán, al parecer los malos tiempos que merodean al Domingo Savio parecen haberse ido. Los "totoposteros" han ganado cuatro de sus encuentros y empatan dos y dominan de forma cómoda la región del occidente.



La "Juve" camina de forma sólida en la cima del Grupo A.



Los jugadores de Cruz Azul Opoa gritaron a todo pulmón el primer triunfo en la Liga de Ascenso.



El experimentado César Guillén celebra el gol que le marcó al Estrella en San Juan Pueblo.



Carlos Orlando Caballero tiene volando al Deportes Savio en el Occidente.



Real Tegus no ha comenzado bien el torneo, pero ganó el pasado fin de semana.

LIGA DE ASCENSO
POSICIONES - GRUPO A

Club	JJ	DG	PTS
Juventus	6	5	12
R. Sociedad	6	3	10
Roma	6	1	9
Boca Juniors	6	-2	7
Sampdoria	6	-4	7
Social Sol	6	-3	3

POSICIONES - GRUPO C

Club	JJ	DG	PTS
Leone HT6	6	6	16
Pumas	6	6	13
Subirana	6	1	9
Brasilia	6	1	7
Parrillas One	6	-6	4
CD Real	6	-8	1

POSICIONES - GRUPO D

Club	JJ	DG	PTS
Savio	6	7	14
San Juan	6	3	7
Olimpia Occ.	6	0	7
Cuervos	6	-1	7
C. Azul Opoa	6	-3	4
Oro Verde	6	-6	3

POSICIONES - GRUPO E

Club	JJ	DG	PTS
Pirata	6	8	15
Indep.	6	13	11
FAS	6	-2	8
AFFI Acad.	6	-2	6
Real Tegus	6	-10	5
Marcala Jr	6	-7	4

POSICIONES - GRUPO F

Club	JJ	DG	PTS
Estrella Roja	6	4	12
Arsenal SAO	6	1	11
Hondupino	6	3	9
Meluca	6	0	6
San Rafael	6	-1	6
Gimnástico	6	-7	4

INDEPENDÍZATE CON TU

HONDA CINCO ESTRELLAS

NAVI

*Descuentos aplican sólo para compras al contado



PRECIO NORMAL
L39,950

PRIMA DESDE
L1,000

DIDEMCO
Distribuidora de Motores S.A.

HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!